Creencias sexistas que justifican la violencia contra la mujer en estudiantes Universitarios del área de la Salud de una Institución de Educación Superior de la Ciudad de Cartagena 2018

Investigadores

Patricia Isabel Cárdenas Serrato

Nadia Milena González Suarez

Guillermina Saldarriaga Genes

Fabio Andrés Velásquez Higuita

Universidad el Bosque

Facultad de Enfermería

Maestría en Salud Sexual y Reproductiva

Bogotá, D.C., Colombia

2019

Creencias sexistas que justifican la violencia contra la mujer en estudiantes Universitarios del área de la Salud de una Institución de Educación Superior de la Ciudad de Cartagena 2018

Investigadores

Patricia Isabel Cárdenas Serrato

Nadia Milena González Suarez

Guillermina Saldarriaga Genes

Fabio Andrés Velásquez Higuita

Trabajo de grado para optar por el título de Maestría en Salud Sexual y Reproductiva

Director de trabajo de grado

Olga Stella Díaz Usme

Magister en Educación

Universidad el Bosque

Facultad de Enfermería

Maestría en Salud Sexual y Reproductiva

Bogotá, D.C, Colombia

2019

Contenido

1. TITULO 13
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA. 14
2.1. Pregunta de investigación. 18
3. ANTECEDENTES 19
4. JUSTIFICACIÓN 24
5. OBJETIVOS. 28
5.1. Objetivo general 28
5.2. Objetivos específicos 28
6. PROPÓSITO 29
7. MARCO REFERENCIAL 31
7.1. Marco Teórico 33
7.1.1. Violencia: 33
7.1.2. Violencia de contra la mujer 33
7.1.3. Violencia de pareja: 34
7.1.4. Violencia física 34
7.1.5. Violencia psicológica 34
7.1.6. Violencia económica 35
7.1.7 Violencia sexual 35
7.1.8 Estudiantes 35
7.1.9 Actitudes 35
7.2. Marco normativo 36
7.3 Marco contextual 38
8. CONSIDERACIONES ÉTICAS 40
9. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA 42
9.1. Naturaleza del proyecto de investigación 42
9.2. Participantes 42
9.3. Muestra 42
9.4. Muestreo 43
9.5. Criterios de inclusión y exclusión 43
9.6. Técnicas e instrumentos 43
10.1. Análisis de la información. 45

11. RESULTADOS 48
11.1. Caracterización sociodemográfica de los participantes 48
11.2. Variables de actitudes hacia el género y la violencia 50
11.2.3. Rechazo y/o superación de las creencias sexistas y de justificación de la violencia contra la mujer en la población estudiada. 66
12. DISCUSION 74
13. CONCLUSIONES 79
14. LIMITACIONES Y RECOMENDACIONES 81
14. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 83
ANEXOS 93

Lista de tablas

Tabla 1. Población general y muestra 43

Tabla 2. Procedimientos para hallar los resultados del Cuestionario. 46

Tabla 3. Participantes por programas 48

Tabla 4. Distribución de participantes por edad y género 48

Tabla 5: Análisis de las variables sociodemográficas de la muestra. 49

Tabla 6. Creencias sexistas sobre diferencias psicosociales y de justificación de la violencia como reacción. 51

Tabla 7. Creencias sobre la fatalidad biológica del sexismo y la violencia 56

Tabla 8. Conceptualización de la violencia doméstica como un problema privado e inevitable 59

Tabla 9. Valoración del acceso de la mujer al trabajo remunerado fuera del hogar y puestos de poder y responsabilidad 62

Tabla 10. Grado de acuerdo o desacuerdo entre las creencias sexistas y las que conducen a la violencia por factores. 64

Tabla 11. Superación del sexismo en cuanto a las creencias sobre el papel que desempeñan hombres y mujeres en el ámbito público y privado. 66

Tabla 12. Superación de los estereotipos sexistas que asocian al hombre con la fuerza y la violencia y a la mujer con la debilidad y la sumisión. 69

Tabla 13. Superación de las creencias que aumentan el riesgo a producir violencia contra la pareja. 70

Lista de ilustraciones

Ilustración 1. Distribución de participantes por edad y género 49

Ilustración 2. Creencias sexistas sobre diferencias psicosociales y de justificación de la violencia como reacción 54

Ilustración 3. Creencias sobre la fatalidad biológica del sexismo y la violencia 57

Ilustración 4. Conceptualización de la violencia doméstica como un problema privado e inevitable 61

Ilustración 5. Valoración del acceso de la mujer al trabajo remunerado fuera del hogar y puestos de poder y responsabilidad 63

Ilustración 6. Grado de acuerdo o desacuerdo entre las creencias sexistas y las que conducen a la violencia por factores 65

Anexos

Anexo 1. Operacionalización de variables 93

Anexo 2 Cuestionario 95

Anexo 3. Consentimiento informado 99

Anexo 4. Autorización para la utilización del cuestionario 104

Anexo 5.Porcentajes de respuesta total a cada ítem del cuestionario 105

DEDICATORIA

Quiero dedicar este trabajo a mi familia, que con su apoyo incondicional ha permitido que sea una mujer y una profesional integra en busca de mi crecimiento personal. Agradezco especialmente a Dios, por estar ahí en los momentos de alegría y en los momentos difíciles.

Agradezco a mi madre por su apoyo económico y de tiempo, sus consejos y su amor, siempre presente. A mi esposo Edgar por su comprensión, su amor y su paciencia. A pesar de las dificultades, estas ahí apoyándome y amándome.

A mis hijos Laura María y Julián David, por apoyarme y tolerar mis ausencias, espero que este ejemplo los impulse a cumplir sus metas y a seguir soñando.

A mis compañeros de trabajo de la Subred Norte, que han apoyado mi labor y apreciado mis conocimientos en el área, para crecer como equipo.

A mis demás familiares y amigos, que aunque se encuentren lejos, me han impulsado a seguir adelante y a conseguir mis metas.

Patricia Cárdenas S.

DEDICATORIA

Agradezco a Dios, quien me ha mirado con ojos de amor y generosidad, me ha concedido oportunidades, logros personales y familiares a lo largo de mi vida.

A mi esposo por su apoyo incondicional en este proyecto, a mis hijos mi razón de ser.

A mis padres por su apoyo en todas las metas que me he propuesto.

Nadia Milena González

DEDICATORIA

En primer lugar quiero agradecer a Dios por acompañarme cada día con su presencia y por regalarme sabiduría y fortaleza en todo momento.

Gracias a mi familia por hacer parte de mi vida y por apoyarme incondicionalmente en cada uno de los proyectos que me he trazado; agradezco de manera muy especial todos aquellos sacrificios a los que pude someterlos para llegar a materializar este sueño, gracias por sus palabras, amor y comprensión, a mis padres Nelson y Julia, mi esposo Rodrigo, a mis hijos Laura C y Rodrigo J, por ser el motor y la motivación más grande para cumplir con mis planes y mis sueños, ellos son el impulso para continuar en mi desarrollo personal y profesional.

A mis hermanos Samuel, Nelson, Adanis y Milton quienes han vivido y compartido cada uno de los momentos alegres y tristes de mi vida.

A mis primos y tíos que siempre me han apoyado.

Muchos agradecimientos a mis amigos y compañeros de trabajo Keydis una amiga que con risas y regaños me inspiro a materializar pronto esta meta, a Jorge, Carlos Alfonso, Patricia, María J, Lindsay, a las doctoras Lesbia y Sandra C quienes con su experiencia aportaron a la culminación y desarrollo del proyecto.

Gracias a la Profesora Olga Díaz mi tutora por haber contribuido enormemente en este proceso, compartiendo sus conocimientos, apoyando con dedicación, alentando e instruyéndome, pero sobretodo inculcándome que las cosas hechas con dedicación y sacrificio son valiosas y que todo es posible cuando existe la disposición.

Guillermina Saldarriaga G.

DEDICATORIA

"A Jesucristo por mi familia que es el motivo de todo, lo demás es añadidura"

Fabio Andrés Velásquez Higuita

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar expresaremos un eterno agradecimiento a nuestro Dios, un Dios de amor y misericordia, que nos ha fortalecido física y mentalmente a lo largo de este proceso.

Gracias a nuestras familias por ser cada día nuestro aliento, nuestra fuerza y el soporte que nos mantenía llenos de esperanza y motivación. Gracias a nuestros docentes, a la nuestra directora de maestría doctora Elsa Mariño y a quienes contribuyeron para que creciéramos profesionalmente, especialmente a la profesora Olga por la dedicación y apoyo brindado a través de cada una de las asesorías recibidas, siempre por el respeto a nuestras sugerencias e ideas y por la dirección y el rigor que ha facilitado a las mismas.

Agradecemos la confianza y el apoyo brindado durante el paso por la Universidad el Bosque. Así mismo, reconocemos a nuestros compañeros su apoyo personal y humano. Este trabajo de investigación es también fruto del reconocimiento y del apoyo vital que nos ofrecen las personas que nos aprecian y sin el cual no tendríamos la fuerza y energía que nos anima a crecer como personas y como profesionales.

Nuestros más sinceros agradecimientos a la doctora María José Díaz – Aguado por la autorización para la utilización del cuestionario en esta investigación.

1. TITULO

Creencias sexistas que justifican la violencia contra la mujer en estudiantes Universitarios del área de la Salud de una Institución de Educación Superior de la Ciudad de Cartagena 2018.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

La violencia contra la mujer y más aún la ocasionada entre la pareja, afecta a toda la población sin distinción de raza, sexo, clase social, entornos, grupos socioeconómicos, creencias religiosas y culturales. Es un problema de alta complejidad que atenta contra la igualdad, el desarrollo y la paz social, situación que se reconoce como factor asociado al deterioro en la calidad de vida de los individuos en la medida que se constituye en violación de los Derechos Humanos, como lo sustenta el artículo 5 de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 1948 “Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes” (1), (2), (3).

La violencia en la pareja se refiere a todos aquellos comportamientos que se presentan en la relación íntima, que causan o pueden causar daño físico, psíquico o sexual a alguno de los miembros de la pareja; las situaciones asociadas a la presencia y mantenimiento de la violencia en la pareja son el resultado de diferentes factores individuales, sociales, culturales y relacionales que afectan todas las dimensiones de la vida del individuo, al igual que a la familia, la comunidad. Específicamente en la población adulto joven, según los reportes epidemiológicos, genera diferentes situaciones de salud asociadas a la perdida de años de vida productiva, a alteraciones en la salud física y mental, con impacto en el corto, mediano y largo plazo.

Si bien la violencia contra la mujer inicia en la etapa del noviazgo, en muchos casos se acentúa en la etapa conyugal, como lo muestran los reportes epidemiológicos, puede permanecer después de terminada la relación con agresiones por parte de la ex pareja, generando riesgos de lesiones graves e incluso el feminicidio (4). Para el año 2005, la Organización Mundial de la Salud (OMS) realizó el estudio multipaís sobre violencia de género en el que se identifica en primer lugar que este es un problema de salud pública a nivel mundial que genera graves problemas físicos, psicológicos, sociales, sexuales y reproductivos para la pareja y su familia y sobre el que los organismos en salud están llamados a desarrollar acciones de manera prioritaria (5).

Es importante destacar que en el análisis de factores económicos, familiares, intolerancia y disfuncionalidad familiar se enlaza la dinámica de la violencia como un aspecto social y cultural común de generación en generación; que varían tanto en la expresión como en la respuesta social según el contexto en el que se presente. Como ejemplo de lo anterior en la actualidad se mencionan las agresiones de las mujeres hacia el género masculino, situación que genera vergüenza, miedo y rechazo social hacia el hombre entre otras razones porque se argumenta que la mujer ejerce violencia contra el hombre solo para defenderse, se desconocen cifras

reales pero es notorio el incremento de reportes de casos en los que el sexo masculino es agredido física y psicológicamente por su pareja (6).

Es decir, la violencia de género se transforma de acuerdo con los cambios presentados en el contexto social y si bien ambos sexos se encuentran expuestos a la violencia en general sus características son diferentes para hombres y mujeres; mientras que ellos tienen mayor probabilidad de morir a causa del conflicto armado, suicidio y violencia interpersonal, la violencia ocasionada a la mujer es causada en mayor proporción por un compañero o ex compañero íntimo frecuentemente en el seno familiar, al punto que el hogar se convierte en un lugar inseguro para la mujer.

Se resalta también que la violencia ejercida contra la mujer refleja la desigualdad de género, poniendo de presente el estado de subordinación psicológica, jurídica, social, cultural y económica a la que se ven expuestas (6). Es importante anotar que la violencia de pareja se presenta por la interacción de múltiples factores internos y externos asociados a las relaciones, de allí la importancia que todas aquellas intervenciones de prevención que desarrollen las instituciones de salud y las educativas deben aproximarse al reconocimiento de aquellos factores sociales y culturales, entre ellos prejuicios y actitudes que favorecen actos violentos (7). En este sentido se entiende que explorar las actitudes frente a la violencia ofrece elementos que pueden soportar el desarrollo de estrategias de prevención, creación de conciencia y aprendizaje desde el inicio de la formación que permitan formar niños y niñas con sentido de igualdad y responsabilidad.

La Violencia se ha establecido como un comportamiento o un patrón compensatorio en las relaciones de la pareja (7), y se identifica que las desigualdades sociales, la ideología de género y el sexismo aumentan notablemente la ocurrencia de situaciones de violencia en la pareja (8).

Tradicionalmente existen diversas creencias y actitudes frente al fenómeno de la violencia asociada a diferentes factores de riesgo y determinantes socioculturales. Dentro de los factores más importantes que predisponen tales creencias y actitudes se encuentran el género, rol de género y el nivel educativo, pues conocer las situaciones de violencia o no tener algún tipo de formación, condicionan las creencias y actitudes de estudiantes hacia la violencia, de modo que pueden favorecer o no la aceptabilidad de las conductas violentas frente a la mujer. Por ejemplo, las asociadas a bajos niveles de formación o las que justifican su presencia como mecanismo de control, evidenciando mayores niveles de aceptación del estereotipo tradicional, de culpar a las mujeres víctimas de maltrato e incluso llegar a aceptar la violencia como forma adecuada para solucionar conflictos, además de minimizar el problema desconociendo la culpa del maltratador (9).

Es importante identificar en los estudiantes universitarios estas creencias máxime cuando se trata de futuros profesionales de la salud quienes tendrán la

responsabilidad identificar los factores de riesgo asociados a la aparición de la violencia de género o en las relaciones de pareja.

Los profesionales en formación requieren además conocimientos que permitan identificar de manera temprana la presencia de factores de riesgo a violencia de pareja, requieren además reflexionar sobre la forma como se vivencia la igualdad de género y cuáles son las dinámicas presentes en sus relaciones sentimentales (10).

Se identifica que la juventud requiere apoyo y acompañamiento para adquirir habilidades que les permita definir y reconocer las situaciones de violencia, e incorporar a su repertorio conductual acciones tendientes a la prevención. Al analizar esta situación es importante incorporar múltiples factores entre los que se destacan: la cultura, el modelo de relación asociado a roles de género tradicionales, modelos de relación basados en la codependencia y la tendencia a la normalización de esta situación. En la medida que los estudiantes no sean capaces de reconocer estos factores de riesgo se generan barreras para incorporar acciones de apoyo y prevención de la violencia en esta población (11).

Si bien se reconocen cambios en las actitudes sexistas existen diferencias significativas en cuanto a las creencias y actitudes en los diferentes géneros, tradicionalmente la población que es más resistente al cambio es la masculina, esta realidad puede deberse a la presión social, presencia de estereotipos que definen lo masculino y lo femenino, siendo el estereotipo masculino el más rígido y, en otros, por la falta de formación en temas relacionados (12). Igualmente se muestra que quienes se encuentran inmersos en contextos culturales caracterizados por roles de género tradicionales, tienen mayor posibilidad de provocar o justificar actos violentos en contra de su pareja que aquellos con actitudes de género igualitarias (9).

Tradicionalmente la cultura incide en la presencia y mantenimiento de la violencia, así mismo interviene de manera diferente según el contexto en el que se relacione la persona, de ahí que los actos de violencia se asocien a la presencia de diversos factores de riesgo que guardan relación con el componente cultural, llegando a ser considerados como normales y aceptados en las relaciones de los jóvenes. Las consecuencias de estas conductas se evidencian en ambos miembros de la pareja, se proyectan en el tiempo e impactan el bienestar de la familia y las redes de apoyo (13).

De otra parte Cartagena y sus alrededores se caracteriza por su fuerte arraigo en la tradición con notorios antecedentes de violencia que generaron en estas comunidades sentimientos de baja autoestima, vulnerabilidad y aceptación del

maltrato injustificado y que han perdurado en el tiempo. Histórica y socialmente, las mujeres han padecido la vulneración de sus derechos como personas dignas en distintos planos: personal, cultural, económico, laboral, sexual, reproductivo; y durante siglos han experimentado toda una transgresión e invisibilización de los principios de integridad, libertad y dignidad (14).

Tal vez uno de los factores asociados a la violencia de género es el relacionado con el significado del amor asociado a la presencia de celos y control, ha sido aceptado por los jóvenes, al punto de justificar el comportamiento violento hacia la mujer (15). Otros factores asociados a la violencia, son la cultura, la crianza, el machismo, la educación y el medio social en el que crecen o se relacionan los miembros de la pareja. En este mismo sentido se identifican características que se expresan de manera individual como la tolerancia y la aceptabilidad de la violencia que si bien se asocian a baja autoestima, falta de autonomía, miedo y dependencia, también expresan valores, prejuicios y estereotipos predominantes en el contexto social (16). Es así como la violencia se ha convertido en una problemática compleja que se encuentra influida por factores relativos al maltratador, a la víctima y a los contextos familiar y sociocultural donde se produce (17).

La existencia de normas, tradiciones sociales y culturales a través de los años han sostenido la ocurrencia de este tipo de violencia dentro del ambiente social. En esta situación encontramos que existe relación entre las creencias sexistas de hombres y mujeres, al igual que otras creencias que justifican las situaciones de violencia, y resulta difícil de erradicar (12). Las actitudes sexistas se relacionan con la violencia contra la mujer, usualmente utilizadas para legitimar y mantener las diferencias de género (15). De acuerdo a lo anterior se evidencia la necesidad de abordar los temas relacionados con la violencia en las instituciones educativas a fin de dinamizar re significaciones en la construcción de género, mejorar la comunicación, el control de impulsos y demás reacciones o emociones que favorezcan actos de violencia (18).

Los profesionales, en especial los de ciencias de la salud son miembros importantes del equipo interdisciplinario en los proceso de prevención y atención de la violencia, en este sentido se requieren profesionales capacitados, preparados, con actitud de escucha y cuidado sobre todo en la atención primaria, los autores aportan la importancia de una actitud favorable que permita detectar situaciones de violencia en la pareja (19).

De la misma manera se considera que los estudiantes, del área de salud desconocen las características de maltrato, y perciben la violencia como una situación puntual y no relacionan la prevención en la atención en salud y perciben a la persona violenta como alguien con alteraciones mentales; en esta medida se justifican los actos de violencia. Ante esta situación se muestran mitos y estereotipos

que evidencian las dificultades existentes en los programas de formación que inducen a reforzar las competencias en relación con la violencia (20).

A lo largo de los planteamientos descritos sobre los factores asociados a las actitudes frente a la violencia de género, se evidencia que la Educación superior en su labor como formadora tiene la necesidad de fortalecer en los jóvenes el reconocimiento de este tipo actitudes con miras a desarrollar acciones de prevención basadas en el reconocimiento de estereotipos que incentivan, mantienen y perpetúan la violencia y la discriminación de género, situaciones que afectan no solamente a la mujer sino también al hombre. Por tanto las Instituciones de Educación Superior (IES) deben estar comprometidas con el bienestar de los estudiantes; pues están llamadas a desarrollar acciones en diferentes niveles que permitan a los estudiantes mantener relaciones basadas en el respeto y la igualdad (21).

2.1. Pregunta de investigación.

Tomando como soporte la relación evidente entre la presencia de creencias sexistas y la violencia de género se plantea la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuál es el grado de acuerdo o desacuerdo entre las creencias sexistas y las que conducen a la violencia contra la mujer en estudiantes del área de la salud de una Institución de Educación Superior de la Ciudad de Cartagena durante el segundo semestre académico del año 2018?

3. ANTECEDENTES

La revisión de la literatura científica es clave para comprender el estado del arte del fenómeno de la violencia contra la mujer; así mismo es importante reconocer las creencias y justificación que el personal de salud tiene frente a ésta problemática.

Los principales estudios reportan datos e información alrededor de los conocimientos, creencias, actitudes y justificación sobre la violencia contra la mujer. La revisión de los antecedentes y referentes de esta investigación se llevó a cabo mediante cinco fases.

En la primera fase se definieron los términos DECS y MESH empleados para la búsqueda de bases de datos, estos son: “Creencias”, “Actitudes”, “Violencia”, “Violencia de Pareja”, “Violencia contra la mujer” , “Estudiantes”.

La segunda fase, dirigida a la búsqueda limitada, permitió encontrar literatura científica relacionada con los términos DECS y MESH, para ello se definieron criterios de búsqueda tales como artículos originales productos de investigación en textos completos, publicados en los últimos 6 años, en el idioma inglés, español y portugués; ellos debían responder al fenómeno a estudiar; y por último, se elaboraron ecuaciones de búsqueda utilizando los conectores booleanos AND y OR.

La tercera fase permitió ubicar aproximadamente 320 artículos de los que se excluyeron artículos de revisión, con el mismo contenido de información y otros que abordaron la temática desde la perspectiva legal. De la revisión final fueron seleccionados 45 artículos originales en texto completo que cumplieron con los criterios de selección. También se ubicó dentro de la búsqueda una amplia normatividad relacionada con el fenómeno de interés; estas piezas científicas se sometieron a lectura crítica minuciosamente, con la implementación de la ficha técnica, a ese respecto, la investigadora analizó el título, los objetivos, la metodología y los resultados, extrayendo contenidos que fundamentaron el estado de la cuestión, los marcos teórico y conceptual.

La cuarta fase permitió, mediante el análisis de los artículos, agrupar tres categorías para la revisión y formulación del problema, dentro de las categorías se encuentran: 1. Creencias y justificación, 2. Características sociodemográficas y tipos de violencia 3. Prevención de la violencia, todos producto de la evidencia científica reportada en los últimos seis años. Los artículos sometidos a crítica permitieron una búsqueda óptima y organizada del tema de interés, aportaron y sustentaron el planteamiento de la pregunta de investigación de acuerdo con los vacíos del conocimiento identificado.

La última fase permitió elaborar los antecedentes, la cual, comprendió 45 artículos para ser sometidos al análisis, toda vez que ellos cumplieron con los criterios de selección. En ocasiones es difícil explicar la realidad de la violencia contra la mujer, siendo este un problema de salud pública tan complejo dados los diferentes factores y características que la producen. En este sentido, hizo necesario analizar las creencias y actitudes de la violencia contra la mujer, que tenga sentido y pueda sustentar el fenómeno como un problema de alto impacto para la salud pública.

Los antecedentes se organizaron teniendo en cuenta estas categorías fundamentales del conocimiento de las cuales, la más importante para la investigación fueron las creencias y actitudes relacionadas con la violencia.

En este sentido, la categoría de las creencias y actitudes describe la necesidad de continuar desarrollando investigaciones sobre los procesos de educación para la sexualidad, pues la efectividad del trabajo educativo observado en la persistencia e integralidad de cambios en conocimientos, actitudes y prácticas aún deja muchos interrogantes. Según los autores es prioritario que se reconozcan los derechos sexuales y derechos reproductivos plenamente, y que las instituciones se conviertan en el primer escenario que le permita al estudiante socializar, compartir experiencias y sobre todo buscar respuestas a las inquietudes relacionadas con la sexualidad (22), (23).

De acuerdo a lo expuesto estos autores buscaron, entre otras, establecer las diferencias en los conocimientos actitudes y prácticas entre los grupos de jóvenes que recibieron educación sobre sexualidad, sobre aquellos que solo recibieron una educación formativa. El grupo objeto de estudio fueron los adolescentes entre 12 y 19 años quienes recibieron durante tres años formación sobre sexualidad, previo consentimiento informado. En este sentido, los autores concluyeron que es necesario continuar investigaciones que aporten a los múltiples fenómenos que emergen o se relacionan con el propio de esta investigación (22).

Es de resaltar las investigaciones basadas en los conocimientos sobre violencia de género en poblaciones que asisten a los servicios de atención primaria en salud. Este grupo de investigaciones buscaron determinar los conocimientos y actitudes hacia la violencia de género y su relación con los factores sociodemográficos de la población que consulto la atención primaria en año 2009. La investigación concluyo que los antecedentes de abuso sexual deben ser considerados en la atención de adolescentes que consultan a los servicios de salud sexual y reproductiva (22), (24).

De acuerdo a las diferentes manifestaciones de violencia se destaca que el conocimiento y la formación, se constituyen en el primer instrumento para la prevención y el abordaje de la misma tal como lo reflejan algunas investigaciones, sin embargo estas investigaciones muestran que la población femenina tiene

conocimientos sobre las instituciones preparadas para la atención a la mujer, víctima de violencia, pero no denuncian la violación ejercida en su contra (22).

La investigación desarrollada por Rojas, se centró en la actitud de los profesionales de la salud hacia la violencia de género. Para este estudio los autores realizaron dos trabajos previos en los cuales revisaron las políticas referentes al papel de los profesionales en el abordaje que se debe realizar a víctimas de violencia de género en la atención primaria. Los autores identificaron algunos factores que permitieron comprender la actitud de los profesionales frente a la violencia de género, es así que los resultados fortalezas y limitaciones en cuanto al conocimiento sobre violencia, y, aunque la actitud sea favorable los expertos solo tienen el conocimiento básico sobre las características y manejo de la violencia en atención primaria, información que de acuerdo a los autores es parecida a los resultados de otros estudios (9).

Otros resultados de este estudio demostraron la importancia de una adecuada preparación y constante actualización en esta problemática. Señala además que los profesionales que laboran en la atención primaria no cuentan con las herramientas suficientes para la atención a víctimas, dada la falta de capacitación y formación que permita resolver eficazmente los casos de hombres y mujeres que acuden por causa de este fenómeno. Por lo tanto, es prioritario que las personas que laboran en la atención sean capacitadas y que mantengan una formación actualizada frente al tema de la violencia (9).

En algunos investigadores buscaron indagar en un grupo de mujeres víctimas de violencia acerca de factores asociados a este flagelo, pudieron concluir que la percepción que tienen las mujeres de sí misma es negativa, y han aprendido por generaciones que sus habilidades y capacidades son inferiores a las de los hombres, lo que puede explicar la actitud de los adolescentes sobre la violencia de género, este mismo estudio reveló la normalización y naturalidad con la que las mujeres asumen la violencia sexual y otros tipos de violencia, debiéndose en muchos casos a la baja de autoestima y miedo hacia la pareja, permitiendo que estas situaciones se produzcan constantemente (25).

En la segunda categoría se muestran las características sociodemográficas asociadas a la violencia. Se evidencian que éstas inciden de manera especial en los conocimientos y actitudes hacia la aparición de este fenómeno en la población, en ella se incluye algunas publicaciones (26) quienes buscaron valorar los factores sociodemográficos asociados al maltrato hacia la mujer, además de identificar el perfil del maltratador.

Este grupo de investigadores mencionaron la importancia del profesional de salud en identificar y detectar de forma oportuna los casos de violencia para realizar un adecuado seguimiento a los casos presentados y reportados. Los resultados de la

investigación reportaron que el promedio de edad en mujeres víctimas de violencia oscilaba entre los 15 años, al igual que la edad del maltratador. Estas características cobran importancia y relevancia en tanto evidencian la necesidad de generar estrategias que posibiliten a los estudiantes identifiquen identificar estas situaciones en su entorno familiar, personal y familiar. Igual que otros estudios, se pudo concluir que las de mujeres siguen siendo la población que presenta con mayor proporción algún tipo de maltrato en cualquier etapa de su vida (26).

Al señalar los factores asociados a la violencia física, se describen como factores predominantes el consumo de alcohol, niveles bajos de escolaridad, bajos ingresos familiares e incluso el estar expuestos a la violencia desde la niñez. Es importante mencionar que desde la literatura se hace referencia a la importancia de identificar aquellos factores protectores asociados a la violencia como la comunicación y el respeto hacia la pareja que puedan disminuir y evitar la aparición o recurrencia de casos (27), (28), (29).

Otros autores, investigaron las características de la violencia, además de las consecuencias que ésta genera en la población adolescente. Los resultados mostraron la existencia de un alto índice de violencia en cualquiera de sus formas, las cuales ocurren con mayor frecuencia en la etapa preescolar. Este estudio permitió identificar que el principal tipo de violencia ejercida es el abuso sexual; de igual manera, pudo identificar que los actos de violencia sexual no son revelados ni denunciados con frecuencia, lo que dificulta a los profesionales apoyar a las víctimas (24), (30), (31), (32).

Durante la revisión de esta categoría, se concluyó que para la obtención de resultados de investigaciones, los autores emplearon con mayor predominio los estudios descriptivos y de corte transversal mediante la aplicación de entrevistas estructurales que permitieron la obtención de datos.

La tercera categoría organizada hace referencia a la prevención de la violencia contra la mujer; en ella se señalan las publicaciones realizadas y que reportaron la prevención de la violencia en las diferentes manifestaciones. Así mismo otros estudios plantean que el objetivo principal ante esta problemática es la prevención de la violencia contra la mujer y las conductas de riesgo mediante programas de prevención escolar. De la misma manera concluyeron que los contenidos curriculares sobre relaciones saludables y habilidades en las relaciones de pareja permitían reducir este tipo de violencia (33), (34), (35).

En este mismo sentido otros autores en su investigación evaluaron a un grupo de adolescentes y a sus profesores mediante un programa, cuyo objetivo era reducir las conductas de riesgo relacionadas con la violencia, el consumo de sustancias y conductas sexuales de riesgo. Los resultados señalaron que la inclusión de contenidos curriculares sobre relaciones sociales saludables, habilidades para

evitar situaciones de violencia física en las relaciones de pareja, permiten reducir este tipo de violencia; de igual manera se incrementó el uso del condón 2.5 años después (33).

Consecuente con los planteamientos anteriores algunos investigadores, reportaron que el uso de conferencias cortas, empleadas como estrategias de sensibilización sobre el tema de la violencia de género, genera cambios, aumentan el nivel de conocimientos y sirven para identificar situaciones de violencia (35). Este estudio al igual que otras investigaciones muestra que la inclusión de temas relacionados con la salud sexual y reproductiva al igual que las formas de evitar la violencia contra la mujer contribuye a disminuir los índices de violencia además de la reducción en las conductas de riesgo (22).

Por su parte, investigaciones desarrolladas en esta categoría establecieron la relación entre la prevalencia y la presencia de alteraciones en la salud en mujeres que habían sufrido o no de violencia en su contra. Estos estudios revelaron que aquellas mujeres que habían sido víctimas de violencia en alguna de sus formas en algún momento de su vida, tenían mayor deterioro en el estado de salud que aquellas que, por el contrario, no han tenido esta situación (36), (34).

Los hallazgos de los autores fueron similares a otros reportados en la literatura por su consistencia con los reportes elaborados por la OMS, en el sentido de que la violencia que se producía en las víctimas, no sólo genera alteraciones físicas, sino psicológicas y psiquiátricas. Finalmente, en esta categoría se destaca la utilización de conferencias y la inclusión de temas mediante la educación para la sexualidad. Este tipo de estrategias permitió evaluar los conocimientos antes y después de implantados los programas educativos.

En este sentido, se hace necesario el diseño de intervenciones para el manejo de la violencia en la población estudiantil; como estrategias educativas para la prevención de este fenómeno que viene afectando día a día a toda la población. Estas estrategias deben estar orientadas a identificar, de manera temprana, su presencia en la relación. La literatura evidencia que los jóvenes carecen de conocimientos definidos o fortalecidos sobre las diferentes formas de violencia, el significado, la forma cómo identificarla, además de las redes de apoyo que pueden ser utilizadas ante estas situaciones. Se pretende que los estudiantes puedan ejercer un juicio crítico sobre la forma de vivenciar la igualdad de género y las dinámicas presentes en sus relaciones sentimentales (37).

Las investigaciones resaltan que las intervenciones deben ajustarse a la situación, a las manifestaciones y al contexto en el cual se presenta la violencia, priorizando el desarrollo de estrategias de educación en igualdad y respeto (17).

4. JUSTIFICACIÓN

El concepto de la violencia se ha resignificado en los últimos años y se han reconocido formas de violencia que tradicionalmente han sido invisibilizadas como la violencia a los niños, mujeres, adultos mayores, así mismo persisten expresiones asociadas a la orientación sexual, la raza, filiación política y las vinculadas a los paradigmas culturales de belleza y éxito,. Dentro del grupo de violencias ejercidas se pueden identificar la violencia sexual, violencia doméstica, violencia de género, entre otros, pero sin duda todos estos conceptos hoy en día tienen el mismo significado de violencia contra la mujer y/o violencia entre parejas, aunque en cada una de ellas se presenten diferentes manifestaciones. Ante lo expuesto, se resalta que en cualquiera de los tipos de violencia se vulneran los derechos humanos (38), la libertad, dignidad y la autonomía del ser humano, además de los efectos sobre la integridad física, social y familiar que puedan ocasionar sobre la persona.

La violencia ocasionada dentro de la relación de pareja es una realidad en la que ambos miembros se ven afectados pero la justifican para ocultarla; y, en el mayor de los casos, dicha violencia es ocasionada en espacios privados e íntimos de la pareja; por eso muchas sociedades buscan justificarla, tolerarla o permitirla, y, es muy frecuente, culpar al compañero (a) por la violencia que experimentan. De esta manera, muchas de las actitudes de violencia provienen de creencias tradicionales que consideran que las mujeres deben ser subordinadas por los hombres y, en otros casos, se cree que las mujeres autorizan a los hombres o a su pareja a usar la violencia para ser controlados (38).

Ante esta situación, para la Organización Mundial de la Salud – OMS, la violencia contra la mujer tiene un alto impacto en la salud pública, la economía y el desarrollo social, individual familiar y de la comunidad. Así mismo, llama la atención sobre los efectos que la violencia tiene sobre las mujeres, pues una de cada tres mujeres en el mundo declara haber sido víctima de violencia física o sexual a manos de su pareja (38).

La violencia contra la mujer es un fenómeno que ha aumentado a través de la historia porque, en gran medida, conserva raíces o creencias culturales del pasado afectando un gran número de individuos a nivel mundial. Ante esta situación, la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1993, resolvió que: “ la violencia contra la mujer constituye un obstáculo para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz; que constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales; que es uno de los mecanismos sociales fundamentales por los que se fuerza a la mujer a una situación de subordinación respecto al hombre; que las oportunidades de que dispone la mujer para lograr su igualdad jurídica, social, política y económica en la sociedad, se ven limitadas, entre otras cosas por una violencia continua y endémica”; en consecuencia declaró la eliminación de la violencia contra la mujer.

Si bien la Asamblea hizo referencia a la violencia contra la mujer, hoy en día este fenómeno afecta a las parejas o individuos de cualquier sexo, raza, género o condición social, por lo que es importante que la violencia sea vista en todos los ámbitos (3). La violencia contra la mujer es un problema de alto impacto en nuestro país, sobre todo si se toma en consideración la situación social por la que atraviesa Colombia, por ello, todos los sectores, principalmente salud y educación, deben desarrollar acciones de prevención, diagnóstico y tratamiento dirigidas a este tipo de población. Sin duda, la violencia contra la mujer se ha convertido en una problemática de salud pública extendida a nivel mundial, afectando a los individuos o parejas de todos los estratos sociales y económicos, teniendo un impacto negativo sobre la salud física y mental de la persona agredida (39).

Muy a pesar de las múltiples leyes y decretos que se vienen emitiendo desde décadas anteriores en las que se ha reglamentado la defensa de los derechos humanos y de la dignidad del hombre, no ha sido posible que se disminuyan las cifras de violencia, por el contrario cada día parecen incrementarse.

Dentro del contexto nacional, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forencis de Colombia ha presentado un panorama en los últimos años, el comportamiento de la violencia de pareja durante los años 2007 al 2016. En este periodo, se reportó la atención de 527.284 casos del fenómeno mencionado; de acuerdo con el informe, en 2009 se registraron 61.131 casos. Y en 2013 se registró el menor número de reportes, sin embargo, durante el 2016 el comportamiento de la violencia de pareja presentó un notable aumento del 7% (4), esta situación muestra que a pesar de los esfuerzos por erradicar la violencia, siguen existiendo factores que favorecen la aparición de algún tipo de violencia en las relaciones de pareja.

El informe del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias forenses muestra que el 86% de los casos fueron violencia contra la mujer, igualmente, reporta que el grupo etario con mayor índice de violencia fue el de 25 a 29 años con 22,18 %, seguido los de 20 a 24 años con 20,99 %, esto demuestra claramente que las principales víctimas de violencia son adolescentes y adultos jóvenes. En referencia a los datos anteriores, resulta importante mencionar que la variable escolaridad es la que favorece el mayor número de violencia entre parejas; es decir, la mayor frecuencia de violencias se presenta en cuyo grado de escolaridad es la básica secundaria/secundaria baja con un índice porcentual de 46,45 % de los casos reportados.

Otro aspecto importante y que aumenta notablemente la preocupación es el estado civil, en él predomina con mayor frecuencia las agresiones en contra de la pareja;

hecha la observación anterior, notamos que el 46,74 % de los hombres y el 47,85 % de mujeres manifestaron vivir en unión libre con su pareja (4).

En el mismo orden de ideas, la Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2010/2015 continúa evidenciando el comportamiento general de la violencia de pareja en hombres y mujeres de la población colombiana; dadas las condiciones que anteceden, se puede evidenciar que la violencia psicológica sigue siendo el tipo de agresión que se presenta con mayor frecuencia, seguida de la violencia física, la violencia económica y la violencia sexual (7). Actualmente identificamos otros tipos de violencia que, de igual manera, se presentan en las relaciones de parejas y que afectan la integridad y la dignidad de la persona, y, en muchos casos poniendo en riesgo su vida.

De acuerdo con lo anterior, los reportes evidencian que el 64% de las mujeres y el 74.4% de los hombres ha sufrido de algún tipo de violencia psicológica, y dentro de ese ámbito de violencia, el control es la forma de violencia psicológica más común contra la mujer; sin embargo, las mujeres son las que reportan más intimidaciones y amenazas por parte de su compañero. En cuanto al comportamiento de la violencia física, históricamente es mayor la ejercida en contra de las mujeres con un reporte del 31.9%, mientras que en la población masculina el reporte indica que existe un porcentaje del 22.4 % de la población masculina afectada por este tipo de violencia (7).

La Encuesta Nacional de Demografía y Salud, en 2015 evidencia que la violencia física es mayor en la medida en que aumenta la edad, genera preocupación toda vez que a mayor edad existen más riesgos de estar expuesto a situaciones violentas por parte de la pareja. De acuerdo a lo anterior, la población femenina la más afectada por este fenómeno, ubicando la mayor proporción en edades entre 45 y 49 años (33.9%), y en los hombres entre 15 a 19 años (31.1%). Genera igual preocupación evidenciar que a mayor nivel de escolaridad, aumentan los casos de la violencia en la población Colombiana, en ambos casos, el mayor índice se reporta en personas que han alcanzado la secundaria, es así que en las mujeres alcanza el 35.3%, mientras que en hombres el 26.2% (7).

De acuerdo a la clasificación de la violencia económica, los resultados muestran la población mayormente afectada por este tipo de violencia, para este caso la población femenina continua siendo la de mayor número de casos reportados. Se muestra que el 31.1% de las mujeres, frente al 25.2 % de los hombres, reportaron haber sido víctima de violencia económica; sin duda, la violencia económica hacia las mujeres genera los mayores reportes. De acuerdo con los razonamientos que se han venido realizando, la violencia sexual es uno de los tipos de violencia que más afecta la integridad física, psicológica y emocional de la persona, dada las

consecuencias fatales que ésta puede tener, y sin duda, sigue siendo ejercida con mayor frecuencia contra las mujeres.

Ante esta situación, la ENDS 2015 reporta que el 7.6 % de las mujeres reportaron haber sido víctimas de violencia sexual por parte de su pareja, notándose además que la población más afectada sigue siendo las mujeres cuya edad oscila entre 45 a 49 años con un 11.4% de la población reportada. En el marco de las estadísticas anteriores resulta importante mencionar que a nivel nacional el comportamiento del fenómeno de la violencia de pareja, durante el periodo de 2007 y 2015, sigue teniendo el mayor número de casos en Bogotá, D.C., (12.888); Antioquia (5.101), Cundinamarca (4.235), Valle del Cauca (3.502), Atlántico (2.506) (7).

Con relación a la violencia contra la mujer en Cartagena, según reportes de Medicina Legal en el año 2015 se presentaron 739 casos. La estadística muestra que las mujeres más afectadas son las que se encuentran entre los 25 y 29 años, 20 y 14 y entre los 30 y 34 años, que más del 50% de los casos son los compañeros permanentes los agresores, seguidos de los excompañeros o exparejas. Así mismo, en el año 2016, se presentaron 2 feminicidios en la Ciudad de Cartagena (40).

Ante este Panorama, es relevante tener en cuenta que aún sigue existiendo un sub registro importante de casos de violencia contra la mujer; índice que sigue siendo alto y cuya principal causa suele ser la dependencia económica de alguno de los miembros de la pareja o de la víctima; estos casos suponen una decisión difícil el denunciar dado que se perdería en algún momento tal dependencia (41).

En síntesis, la violencia contra la mujer es una problemática mundial de impacto social que afecta a cualquier tipo de población, de ahí que el sector de la salud debe prestar especial atención en su prevención, teniendo en cuenta los costos económicos y sociales que genera esta problemática en la salud de la población (42).

Desde lo social y por la situación expuesta sobre la Violencia contra la mujer, cobro especial relevancia la realización de la presente investigación dado que es evidente que la violencia afecta la salud de un número significativo de la población a nivel mundial en todas las dimensiones, no solo de la persona que la ejerce, sino también de aquella que la recibe, del núcleo familiar y del contexto social; por esto los entornos educativos actualmente deben preocuparse por el bienestar integral de los estudiantes, y proporcionar medidas costo efectivas tendientes a disminuir las situaciones de violencia en la comunidad estudiantil, ya que esta situación tiende a aumentar la deserción escolar y el bajo rendimiento académico de los estudiantes, siendo estas las principales repercusiones a nivel educativo.

5. OBJETIVOS.

5.1. Objetivo general

Describir el grado de acuerdo o desacuerdo entre las creencias sexistas y las que conducen a la violencia contra la mujer en estudiantes del área de la salud de una Institución de Educación Superior de la Ciudad de Cartagena durante el segundo semestre académico del año 2018.

5.2. Objetivos específicos.

1. Caracterizar demográficamente de los sujetos de estudio.

2. Describir las creencias sexistas sobre diferencias psicosociales y la justificación de la violencia como reacción a partir de opinión de los sujetos valorados.

3. Mencionar las creencias sobre la fatalidad biológica del sexismo y la violencia en los sujetos de estudio.

4. Analizar la conceptualización de la violencia doméstica como un problema privado e inevitable en los sujetos de estudio.

5. Describir la valoración del acceso de la mujer al trabajo remunerado fuera del hogar y a puestos de poder y responsabilidad a partir de la opinión de los sujetos estudiados.

6. PROPÓSITO

El problema de la violencia de género es un problema de alto impacto en nuestro país, tomando en consideración la etapa de transición social que atraviesa Colombia y en la que todos los sectores, principalmente salud y educación deben desarrollar acciones de prevención dirigidas a todo tipo de población.

En muchas sociedades existe una actitud que busca justificar, tolerar o permitir la violencia de género, y, es muy frecuente que se culpe e incluso re victimizar a la mujer por la violencia que experimentan. Estas actitudes con frecuencia provienen de creencias tradicionales que consideran que las mujeres deben ser subordinadas por los hombres y en otros casos se cree que autorizan a los hombres o a su pareja a usar la violencia para controlarlas, es así que el avance de la investigación constituyo un aporte para la sociedad y para la salud, además de aportar al cuerpo de conocimientos de las líneas de investigación de la Maestría en Salud Sexual y Reproductiva de tal manera que se puedan identificar factores sociales y culturales asociados a creencias y actitudes que favorezcan la aparición de violencia contra la mujer y/o hacia la pareja

Los resultados de la investigación, se constituyen en un aporte significativo para la institución educativa, puesto que permite mostrar el panorama local del objeto de estudio, además ayuda a promover el bienestar y la calidad de vida en los estudiantes de la Facultad.

Desde lo político, se espera que la institución pueda concretar y consolidar la política de Bienestar Universitario que, desde el área de salud, evidencia el aterrizaje de las normas que propician el mejoramiento permanente de las condiciones ambientales, físicas, emocionales, psicológicas y psíquicas en procura de una calidad de vida, del bienestar y del buen desempeño académico dentro de una comunidad académica.

Desde el rol de estudiantes de la maestría en salud sexual y reproductiva, resulto pertinente reconocer, describir y generar planes de acción que aborden, de manera sistemática, rigurosa y con pertinencia social, los estudios relacionados con este estudio en la región del caribe y más en una ciudad turística como lo es la Ciudad de Cartagena, en este mismo orden la Universidad puede convertirse en una fuente de evidencia científica para futuros proyectos, que serán referente y fuente de una investigación clave para el fortalecimiento de las líneas y sub líneas de investigación.

En el mismo orden los resultados de esta investigación pueden aportar a mejorar los sistemas educativos mediante la inclusión de estas temáticas en los currículos de formación no solo a nivel superior sino a nivel básica primaria y secundaria, de

la misma manera pueden aportar al diseño de políticas públicas y planes e intervenciones en salud en el departamento.

7. MARCO REFERENCIAL

A continuación se presentan algunos referentes que direccionaron esta investigación desde lo teórico, en tanto propiciaran claridad y coherencia al fenómeno estudiado.

De acuerdo con el informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, reunida en Beijing del 4 al 15 de septiembre de 1995 en la que participó el estado colombiano, se estableció el compromiso del país en defender los derechos y la dignidad humana intrínseca de hombres y mujeres. El objetivo 7 de la conferencia se centró en erradicar la violencia contra las niñas, y propuso las medidas que han de adoptarse para tal fin, dentro de ellas, se encuentra el promulgar y aplicar leyes que protejan las muchachas contra toda forma de violencia, como la elección prenatal, del sexo y el infanticidio femenino, la mutilación genital, el incesto, los abusos sexuales, la explotación sexual, la prostitución y la pornografía infantil, y establecer, programas seguros, confidenciales y servicios de apoyo médico, social y psicológico apropiados para cada edad de las niñas víctimas de la violencia (43).

Posteriormente, la Resolución de la Comisión de los Derechos Humanos enuncia textualmente: “Condena todos los actos de violencia sexista contra la mujer y, exige que se elimine la violencia sexista en la familia, en la comunidad y donde quiera que sea perpetrada o tolerada por el Estado, y pone de manifiesto el deber que tienen los gobiernos de evitar el empleo de la violencia contra la mujer y actuar con la necesaria diligencia para prevenir, investigar y, de conformidad con la legislación nacional, castigar los actos de violencia contra la mujer y adoptar medidas apropiadas y eficaces respecto de los actos de violencia contra la mujer” (44).

Define además la "violencia contra la mujer" como todo acto de violencia sexual que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada, e incluida la violencia doméstica, los delitos cometidos por cuestiones de honor, los crímenes pasionales, las prácticas tradicionales nocivas para la mujer, incluida la mutilación genital femenina y el matrimonio forzado (44).

Así mismo destaca que la violencia constituye una violación de los derechos y libertades fundamentales de la mujer y menoscaba o anula su disfrute de estos derechos y libertades y Condena enérgicamente la violencia física, sexual y psicológica que tiene lugar en la familia y que abarca, sin limitarse a estos actos, las palizas, los abusos sexuales de niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación marital, la mutilación genital femenina, la violencia no conyugal, violencia relacionada con la explotación y otras prácticas tradicionales nocivas para la mujer (44).

En los últimos años, la violencia contra la mujer o en las relaciones de pareja se ha considerado un problema de salud pública, de ahí que la Organización Mundial de la Salud haya catalogado la violencia de pareja como una de las principales causas de lesiones y uno de los principales factores de riesgo para que las mujeres sufran de una u otra manera alteraciones físicas, mentales y de salud sexual y reproductiva ocasionando un aumento en los costos sociales y económicos para la sociedad (45).

Consecuentemente, varios organismos han identificado que la violencia de pareja afecta con mayor frecuencia a la mujer, ejercida en muchos casos, por su pareja intima; sin embargo, la medición de esta prevalencia es un reto a nivel mundial debido a que un alto porcentaje de mujeres no notifican las experiencias de violencia ya sea personal o ejercida a conocidos (2).

La violencia de género tiene sus raíces en las desigualdades de género que perpetúan el estado de subordinación jurídica, social y económica, constituyéndose esta acción en una de las formas más comunes de violencia contra la mujer. Esta violencia es el resultado de factores individuales, relacionales, sociales, culturales y ambientales, como lo expresó la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud en el modelo ecológico descrito en el informe mundial sobre la violencia y la salud (2).

Como lo manifiesta la Organización Mundial de la Salud, existen muchas creencias que apoyan la violencia contra la mujer, este tipo de creencias se convierte en el conocimiento que mantienen muchas mujeres y aún más muchas adolescentes de estratos socioeconómicos bajos quienes permiten la violencia en su contra; algunas de esas creencias descritas, sostienen que el hombre tiene derecho a imponer su dominio sobre la mujer y es considerado socialmente superior; que el hombre tiene derecho a castigar físicamente a la mujer por un comportamiento que cree incorrecto y, en peores situaciones; que la violencia física es una forma aceptable de resolver conflictos en una pareja (2).

En resumen, se puede afirmar que el marco normativo permite visibilizar el rol social y activo de las parejas en la sociedad, dentro de un marco de los derechos humanos donde los valores del respeto, la igualdad y la convivencia pacífica, son elemento trazadores de las relaciones humanas y más cuando se trata de las relaciones de pareja.

Durante el desarrollo de la investigación se trabajaron los referentes teóricos en tres apartados, el marco de teórico, marco normativo y marco contextual.

7.1. Marco Teórico

De acuerdo con los razonamientos que se han venido realizando sobre la violencia, se identificaron las bases conceptuales fundamentales en torno a este fenómeno. Los conceptos estudiados abordaron los diferentes tipos violencia que se presentan en las relaciones de pareja, vulnerando en gran medida los derechos fundamentales de hombres y mujeres.

En este sentido, los conceptos que fueron tenidos en cuenta en esta investigación, fueron en su mayoría los definidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como resultado de los múltiples casos de violencia que se vienen presentando a nivel mundial y que afecta de igual manera a todos las sociedades.

7.1.1. Violencia**:**

Se conoce como el comportamiento agresivo individual o grupal que es socialmente inaceptable, turbulento, y con frecuencia destructivo. Este tipo de violencia se precipita por las frustraciones, hostilidad, prejuicios, entre otros. De acuerdo con la descripción anterior, la OMS definió la violencia como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (2).

7.1.2. Violencia de contra la mujer

La violencia de género se ha constituido en un problema social que se ha incrementado a pesar de los esfuerzos por combatirla, esta violencia se puede generar en diferentes contextos y en ocasiones es influenciada por diversos mitos habituales que existen alrededor de ella y que buscan culpar a la víctima y justificar al agresor del acto violento, estas creencias erróneas siguen siendo en muchas sociedades y diferentes culturas que desvirtúan la realidad de la violencia.

En este contexto la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1993 resolvió que: “ la violencia contra la mujer constituye un obstáculo para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz; que constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales; que es uno de los mecanismos sociales fundamentales por los que se fuerza a la mujer a una situación de subordinación respecto al hombre; que las oportunidades de que dispone la mujer para lograr su igualdad jurídica, social, política y económica en la sociedad, se ven limitadas, entre otras cosas por una violencia continua y endémica” por lo tanto declaró la eliminación de la violencia contra la mujer, la Asamblea definió la violencia contra la mujer como cualquier acto de violencia basado en género que produzca daños o

sufrimientos físicos, sexuales o mentales en la mujer incluidas las amenazas de tales como la coerción o la privacidad arbitraria de la libertad tanto en la vida pública como en la privada (3).

7.1.3. Violencia de pareja:

Como se afirmó anteriormente, la violencia es un patrón de conducta agresiva y coercitiva de un individuo en contra de su pareja o cónyuge que puede incluir daño físico, abuso psicológico, abuso sexual, aislamiento progresivo, acecho, privación, intimidación y la coerción reproductiva.

Como consecuencia de esta problemática, la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud han definido la violencia infligida por la pareja como una de las formas más comunes de violencia, que incluye maltrato físico, sexual o emocional y comportamientos controladores por un compañero íntimo. La violencia entre parejas se presenta en todos los entornos y grupos socioeconómicos, religiosos y culturales, haciendo referencia al comportamiento de la pareja o ex pareja que causa daño psicológico, físico o sexual, en este tipo de violencia se incluyen las agresiones físicas, coacción sexual, maltrato Psicológico y conductas de control (2).

De igual manera se identifican otras tipologías de violencia que hacen referencia a la violencia en parejas y que pueden estar inmersas durante la relación de noviazgo como es el caso de la violencia de género, violencia instrumental y que de la misma manera que las mencionadas con anterioridad causan daño en el individuo, y que el agresor no tiene en cuenta los daños físicos y psicológicos que le causan a la otra persona.

7.1.4. Violencia física

Se reconocen en este tipo de violencia todos aquellos actos en los que existe un contacto físico que produce daño corporal o lesiones mediante el uso de golpes de diversa intensidad ya sea con las manos o algún elemento que pueda causar daño en la persona, este tipo de violencia está caracterizado por el uso de la fuerza junto a golpes, empujones, mordeduras, patadas, quemaduras e intentos de estrangulamiento hacia la víctima (47).

7.1.5. Violencia psicológica

Desde la antigüedad se ha considerado como violencia psicológica a todos aquellos actos o manifestaciones verbales o no verbal que se generan deliberadamente en otra persona mediante comportamientos que buscan intimidar y afligir e inquietar a la víctima, generando en el individuo ansiedad, temor y miedo; estos

comportamientos son asumidos de diferentes formas en cada tipo de agresor manifestadas por amenazas de abandono o abuso, reclusión en el hogar, vigilancia estricta, amenazas de destitución del cuidado de los hijos, destrucción de objetos, aislamiento, agresiones verbales y humillaciones constantes (47).

7.1.6. Violencia económica

La violencia económica comprende aquellas acciones orientadas a controlar el flujo de recursos; ya sea por la condición social, económica o política que vive la pareja, implica actos como la restricción parcial o completa del dinero para satisfacer necesidades básicas en la pareja, incluyendo el control al acceso para la atención en salud, al empleo, recreación entre otros (48).

7.1.7 Violencia sexual

La violencia sexual se considera como uno de los infames actos de violencia al cual se expone un individuo en cualquier situación; como consecuencia de lo anterior la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha definido textualmente la violencia sexual como: “cualquier acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual u otro acto dirigido contra la sexualidad de una persona, independientemente de su relación con la víctima en cualquier ámbito y comprende la Violación mediante coerción física o de otra índole, de la vagina o el ano con el pene, otra parte del cuerpo o con algún objeto” (2), (46).

7.1.8 Estudiantes

El concepto de estudiantes hace referencia al grupo de individuos matriculados en una Escuela o en un programa de educacional formal en un periodo determinado (49).

7.1.9 Actitudes

Durante varias décadas se han realizado estudios que buscan explicar las actitudes del ser humano, es así como algunos autores han definido la actitud desde varias perspectivas, para algunos autores la actitud es la tendencia que tiene la persona a reaccionar de manera favorable o desfavorable a ciertos estímulos. Es así que las actitudes no pueden observarse directamente, sino que tienen que inferirse de la conducta abierta, verbal y no verbal, así mismo la actitud viene asociada a estímulos sociales y respuestas con matices emocionales y de juicios de valor (50).

Otros autores apoyan el concepto que actitudes se aprenden y permanecen implícitas y las describen como tendencias de acercamiento o evitación del hombre (50).

De acuerdo a la violencia se encuentran ciertos comportamientos que involucran la actitud de las personas, en la actitud del ser humano se hallan inmersos algunos componentes como el cognitivo y afectivo, estos elementos pueden ser evaluados con eficacia a través del grado de acuerdo con determinadas creencias, y, así mismo reconocer lo adecuado o inadecuado del comportamiento de los individuos, las atribuciones de los problemas que surgen en su relación y otras creencias normativas vinculadas a ella, que la mayoría de los individuos han interiorizado a través de las relaciones que han establecido con personas significativas a él (51), la forma sexista de construir la identidad puede influir en el auto concepto de las personas al obligarles a identificarse con determinados problemas tradicionalmente asociados al estereotipo femenino y masculino.

7.2. Marco normativo

Colombia es un país soberano constituido por un estado social y de derechos, un país que busca proteger los derechos y la igualdad, y condena todo acto de violencia hacia cualquier individuo; por ello en el año 1991 se reforma la Constitución Política de Colombia, esta es considerada fundamental y con mayor jerarquía en nuestro país.

Esta carta magna deja constancia de que la mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades; y por la necesidad de proteger los derechos de hombres y mujeres, se creó en el año 2000 la Resolución 00412 del Ministerio de Salud y Protección social y dentro de esta la Guía de Atención a la Mujer maltratada, la cual lleva inmersa un conjunto de actividades, intervenciones y procedimientos tendientes a detectar tempranamente, diagnosticar, ofrecer tratamiento y seguimiento a las mujeres víctimas de maltrato físico, sicológico o sexual, con un enfoque de manejo interdisciplinario e intersectorial. Esta resolución no pretende desproteger los derechos de los hombres, sino orientar el proceso de atención en los casos de la violencia en la mujer (52).

En el año 2003, se crea la ley 823 la cual se hace un rreconocimiento constitucional de la igualdad jurídica, real y efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres. El Ministerio de Salud y Protección Social presentó la Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, esta política estableció como principal objetivo mejorar la Salud Sexual y Reproductiva y promover el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de toda la población con especial énfasis en la reducción de los factores de vulnerabilidad y los comportamientos de riesgo, el estímulo de los factores protectores y la atención a los grupos con necesidades específicas (53).

Textualmente, la política parte de una conceptualización de la Salud Sexual y Reproductiva, de acuerdo con lo planteado en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, en 1994, y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, en el año 1995,las cuales, a su vez, incorporan la definición de salud de la Organización Mundial de la Salud. Así mismo, incluye un análisis de la situación de Salud Sexual y Reproductiva en Colombia, en el cual se muestra la relación entre Salud Sexual y Reproductiva (SSR), los derechos sexuales y reproductivos (DSR) y el desarrollo, y se precisan los principales problemas en torno a los cuales gira la propuesta de maternidad segura, planificación familiar, salud sexual y reproductiva de los adolescentes, cáncer de cuello uterino, infecciones de transmisión sexual, incluyendo VIH/SIDA y violencia doméstica y sexual (53),(54).

Posteriormente el Congreso de Colombia, mediante la LEY 882 DE 2004, modifica el artículo 229 de la Ley 599 de 2000, esta ley determina que quien maltrate física o psicológicamente a cualquier miembro de su núcleo familiar, incurrirá, siempre que la conducta no constituya delito sancionado con pena mayor, en prisión de uno a tres años y aumentará de la mitad a las tres cuartas partes cuando el maltrato recaiga sobre un menor, una mujer, un anciano, una persona que se encuentre en incapacidad o disminución física, sensorial y psicológica o quien se encuentre en estado de indefensión (55).

En 2010 mediante el Decreto 2968, se crea la comisión intersectorial para la promoción y garantía de los Derechos Sexuales y Reproductivos con el fin de armonizar las políticas orientadas a la formulación e implementación de planes programas y acciones necesarias para la ejecución de las políticas relacionadas con la promoción y garantía de los derechos sexuales y reproductivos. En 2013, la Ley 1639 fortalece las medidas de protección a la integridad de las víctimas de crímenes con ácido álcalis o sustancias similares o corrosivas que generen daño o destrucción al entrar en contacto con el tejido humano (56), (57).

Por la necesidad de ampliar los derechos y la cobertura en la atención en salud sexual y reproductiva ,en el año 2014 se crea la Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, esta Política con actual vigencia tiene como propósito orientar el desarrollo de las acciones sectoriales, e intersectoriales, en materia de sexualidad y garantía del ejercicio de los derechos sexuales y los derechos reproductivos, en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS), y coincide con la estructura y las indicaciones del Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021, en la dimensión prioritaria de “Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos”, para que todas las personas a lo largo y ancho del país se desarrollen en condiciones de bienestar (58).

Dentro de las acciones establecidas en la dimensión de sexualidad, se encuentran la promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género, cuyo

objetivo es garantizar los derechos sexuales y los derechos reproductivos y la reproducción libre de violencia en un marco de igualdad, libertad, autonomía y sin discriminación por motivos de sexo, edad, étnica, orientación sexual o identidad de género, discapacidad, religión o ser víctima de conflicto armado (58).

Ese mismo año mediante la Ley 1719 se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión del conflicto armado interno (59).

7.3 Marco contextual

De acuerdo con las proyecciones del DANE, en el 2015, Cartagena tendría una población de 1.001.755 habitantes, de los cuales 517.605 (51,7%) mujeres y 484.150 (48,3%) hombres. El censo de 2005 arrojó que el 35% de la población se reconoce como afro, con 160.518 mujeres y 155.477 hombres. La población joven sigue siendo la más afectada por el flagelo de la violencia. En el año 2015 hasta el primer trimestre, el 83,42% de las víctimas de maltrato a pareja están en el rango de 15 a 39 años, seguida por el rango de 40 a 49 años, representando 11,67% de los casos registrados. Esta misma tendencia se registra en el otro tipo de violencia intrafamiliar, violencia entre otros familiares, que representan el 63,66% del rango de 15 a 39 años y el 17,21% de 40 a 49 años (60).

Con relación a la violencia contra la mujer, en Cartagena, se presentaron según reportes de Medicina Legal, 739 casos en el año 2015, pero se conoce que existe un alto sub registro de casos, teniendo en cuenta que estos no son reportados por todas las entidades de acceso a la justicia. En 2016 se presentaron dos feminicidios durante el mes de enero y uno más en el mes de marzo en la Ciudad de Cartagena. Los dos primeros casos por parte de las exparejas; y un último, por razones aún desconocidas por las autoridades locales (60).

De acuerdo a las estadísticas relacionadas con la violencia en la ciudad de Cartagena, y, teniendo en cuenta esta problemática, la investigación se centró en una institución de Educación Superior de esta misma ciudad en la cual, se buscó conocer la actitud de una población de esta institución relacionada con la violencia de género.

El acercamiento al escenario investigativo permitió vislumbrar una universidad de carácter privado, con sede en la Ciudad de Cartagena desde el año 1998, actualmente cuenta niveles de formación de técnico, tecnológico, pregrado universitario y postgrados a nivel de especialización, en las Facultades de Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Humanas, Ingenierías, Ciencias económicas, Administrativas y Contables y Ciencias Naturales.

La población actual de estudiantes de la Institución para el periodo académico 2018 I fue de 4.365, así mismo la Facultad de Ciencias de la Salud en la cual se desarrolló la investigación conto con una población de 2.021 estudiantes.

En el periodo académico mencionado dentro de la caracterización estudiantil, la Universidad conto con estudiantes matriculados de diferentes regiones del país entre ellas (Bolívar, Córdoba, Antioquia, Norte de Santander, Guajira, Sucre, San Andrés, Caquetá, Nariño, Tolima, Huila, Cundinamarca, Magdalena, Valle del Cauca, Chocó, Meta), así mismo la población estudiantil de la Institución se encuentro subdividida por estratos socioeconómicos en los que se destacaron los estratos 1 al 6 en los programas de la Facultad participante. Actualmente, la institución brinda a la comunidad programas de pregrado y postgrados en las facultades de ciencias de la salud, ciencias económicas, administrativas y contables y ciencias humanas, es una universidad que cuenta con todos los servicios de apoyo al estudiante en el que se encuentran los programas del departamento de bienestar universitario que incluye los programas de salud sexual y reproductiva; sin embargo es de anotar que la institución no cuenta con programas ni desarrolla actividades tendientes a que el estudiante identifique y conozca el manejo adecuado en situaciones de violencia.

8. CONSIDERACIONES ÉTICAS

Los principios éticos presentes en el avance y culminación de la investigación se inscriben en el principio de beneficencia- no maleficencia y busco ante todo proteger la vida, la dignidad, integridad e intimidad de los participantes, la investigación garantizo la confidencialidad de la información personal suministrada por cada uno de los sujetos de investigación mediante la codificación de los cuestionarios desarrollados en donde cada instrumento fue codificado con un serial que inicio desde el 001 al 509, la información suministrada por los participantes solo fue manipulada por las investigadoras y su asesor metodológico, destacando que todas las acciones de la investigadora tuvieron como único propósito garantizar el bienestar de los participantes (61), (62).

Teniendo en cuenta la Declaración de Helsinki, la investigación desarrollada se apoyó en un profundo conocimiento de la bibliografía científica existente y pertinente. Las fuentes consultadas fueron debidamente referenciadas y el respeto a los derechos de autor se mantuvo como derrotero durante el desarrollo de cada una de las etapas de la investigación Según los objetivos de la investigación, fue llevada a cabo por personas con formación ética .El protocolo de investigación se envió al comité de postgrados de la Universidad El Bosque para su aprobación y posteriormente al comité de ética de investigación de la Institución de Educación Superior participante antes de iniciar la recolección de la información, se anexo respuesta del comité de ética en investigación (61).

De acuerdo con la Resolución 008430 de 1993 la investigación desarrollada se ubicó dentro de la clasificación Investigación sin riesgo, en ella se aplicó un cuestionario a los estudiantes de la Institución de Educación Superior que desearon participar de manera voluntaria y sin coacción. ; los investigadores socializaron con la comunidad académica el propósito de la investigación a través de presentaciones en aulas abiertas, posteriormente se contactaron los participantes voluntarios a quienes se les hizo lectura y entrega del consentimiento informado (Anexo 2) en el que se explican de manera detallada objetivos, alcances y tipo de participación.. De igual manera, especifico que los sujetos no obtendrán beneficios económicos, pero sí la garantía de recibir respuesta ante cualquier duda, la libertad de retirar su consentimiento y por consiguiente retiro del estudio en el momento que lo considere conveniente (63).

Como parte de la responsabilidad inherente a los proceso de investigación además de la socialización de los resultados los investigadores realizaran dos actividades de sensibilización relacionada con la violencia de parejas a la comunidad estudiantil.

Es importante aclarar todos los ajustes que se realizados al proceso de investigación fue informado a la institución, al tutor y consultado con la totalidad del equipo de investigación participante.

9. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

9.1. Naturaleza del proyecto de investigación

De acuerdo con los objetivos planteados, se realizó una investigación desde el paradigma cuantitativo de tipología descriptiva y de corte transversal, el proceso de la recolección de la información se realizó durante el periodo académico 2018 II.

9.2. Participantes

La investigación se desarrolló con la participación de estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud de una Institución de Educación Superior de la Ciudad de Cartagena. En este contexto la población de la facultad estuvo representada por 2.021 estudiantes que se encontraban matriculados y activos en el periodo de recolección de la información y que además solicitaron la participaron de manera voluntaria.

9.3. Muestra

Para el cálculo del tamaño de la muestra estadística teniendo en cuenta que se conoció la población a estudiar se utilizó la fórmula de proporciones para poblaciones finitas con un nivel de confianza del 99%, nivel precisión 5%, los valores de p y q fueron de 0.5, de acuerdo a lo anterior la muestra del estudio de esta investigación fue de 501 estudiantes de los programas que integran la facultad de Ciencias de la Salud de la institución de educación superior.

$$n = \frac{N \times Z_a^{\,2} \times p \times q}{d^2 \times (N-1) + Z_a^{\,2} \times p \times q}$$

En donde, N = tamaño de la población, Z = nivel de confianza, P = probabilidad de éxito o proporción esperada, Q = probabilidad de fracaso, D = precisión (Error máximo admisible en términos de proporción).

Se aclara que por solicitud de otros estudiantes que presentaron interés en el desarrollo de la investigación se tomó una muestra de 509 participantes de la Facultad a estudiar.

Tabla 1. Población general y muestra

Total de la población	Femenino	Masculino	Muestra	Población participante
2021	1364	657	501	509

Fuente: Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico 2018 I.

9.4. Muestreo

Para la selección de la muestra se utilizó un muestreo por conveniencia, este muestreo se encuentra dentro de las técnicas de muestreo no probabilístico, en ella se incluyeron aquellos sujetos accesibles y que desearon hacer parte de manera voluntaria luego de la divulgación de los objetivos de la investigación.

9.5. Criterios de inclusión y exclusión

Criterios de inclusión

Fueron incluidos en el estudio de investigación:

1. Estudiantes con participación voluntaria a la investigación.
2. Estudiantes activos y con carga académica en un programa de la Facultad de Ciencias de la Salud; durante el primer periodo académico 2018 I.
3. Estudiantes que después de haber sido informados sobre el tema, los objetivos y formas de recolección de la información de la investigación firmen el consentimiento informado.

Criterios de exclusión.

1. Estudiantes casados y/o con hijos

9.6. Técnicas e instrumentos

La aplicación del Cuestionario de Actitudes hacia el Género y la Violencia inicio con la invitación a los estudiantes de la facultad de ciencias de la salud de la institución objeto de estudio, así mismo los cuestionarios solo fueron entregados a quienes lo solicitaron de manera voluntaria en las mesas ubicadas en las sedes de la Institución, el cuestionario tenía un tiempo aproximado de 40 minutos para su desarrollo.

Los instrumentos fueron entregados por los investigadores, quienes tuvieron como funciones esenciales: a) explicar el contenido del estudio; b) aplicar los instrumentos en un ambiente de formalidad y seriedad científica; c) atender a las consultas de los estudiantes; d) verificar la entrega de los instrumentos por parte de cada uno de los estudiantes; e) aceptar la entrega del instrumento resuelto; previa comprobación de que los estudiantes han respondido todas y cada una de las preguntas del

cuestionario y firmado el consentimiento informado. Así mismo fue necesario ubicar los espacios de manera que mantuviera la confidencialidad entre los estudiantes.

Para la recolección de la información fue necesario realizar una lectura general del cuestionario y del consentimiento informado, así mismo el cuestionario fue entregado a cada participante con una copia del consentimiento por parte de los investigadores, quienes, en todo momento estuvieron atentos a resolver dudas, y, solo hasta que los participantes entendieran se procedió al diligenciamiento del mismo, en este proceso se encontraron estudiantes que posterior a la explicación del cuestionario decidieron no apoyar la investigación.

Para la recolección de la información se utilizó el cuestionario dividido en dos partes, la primera sección abordó los datos sociodemográficos, los datos que se tomaron hacen referencia a la edad, sexo, nivel socioeconómico, género, religión, área de residencia, relación actual de pareja y exposición a situaciones de violencia.

En la segunda sección se utilizó el Cuestionario de Actitudes hacia el Género y la Violencia (C.A.G.V) de María José Díaz – Aguado Jalón, el cuestionario de acuerdo a los autores presento niveles altos de confiabilidad y validez calculado mediante el Coeficiente de Alpha de Cronbach de 0.93 para el primer factor y 0.69 en los factores 2, 3, y 4, en el mismo sentido el uso del cuestionario en esta investigación fue autorizado por la autora mediante comunicación escrita (ver anexo 4).

La versión original del cuestionario publicada y utilizada consta de 47 afirmaciones en las que se incluyen 40 afirmaciones sexistas y de justificación de la violencia y 7 con orientación contraria, el cuestionario es valorado mediante una escala tipo Likert de 0 a 7 y estructurado para evaluar 4 factores:

1. Factor 1, incluye las creencias sexistas sobre diferencias psicosociales y justificación de la violencia como reacción. Este factor consta de 28 items, estas afirmaciones buscan detectar creencias sexistas a través de las cuales se sigue transmitiendo la discriminación de género y una forma sexista de construir la identidad masculina que puede conducir no solo a la violencia contra la mujer, sino también a una buena parte de la violencia que los hombres ejercen contra otros hombres.

2. Factor 2, incluye las creencias sobre la fatalidad biológica del sexismo y la violencia. Este factor consta de 8 ítems, fielmente exponen los autores que este factor incluye las creencias que expresan la dificultad o imposibilidad de superar el sexismo y la violencia debido a una concepción pesimista de la naturaleza humana, al atribuir dichos problemas a características permanentes de dicha naturaleza y a las diferencias biológicas asociadas al sexo.

3. Factor 3, evalúa la conceptualización de la violencia doméstica como un problema privado e inevitable, este factor consta de ocho elementos entre los que se incluyen seis que hacen referencia directa a la violencia contra la mujer. Es una dimensión muy específica y que expresa la forma tradicional de conceptualizar esta violencia, mayoritariamente rechazada por el conjunto de la población pero todavía compartida por algunos adolescentes, menos sensibles a dichos cambios, debido quizá a su superior exposición o vulnerabilidad al sexismo y a la violencia como lo exponen literalmente los autores.

4. Factor 4, hacen referencia a la valoración de la incorporación de la mujer al ámbito público, evalúa la valoración del acceso de la mujer al trabajo remunerado fuera del hogar y puestos de poder y responsabilidad.

10.1. Análisis de la información.

Para el análisis de la información las puntuaciones obtenidas en cada cuestionario fueron trasladadas a una hoja de cálculo de Microsoft Excel 2016, esta matriz fue organizada por columnas según los datos sociodemográficos y el número de cada pregunta, y, por filas de cuerdo al número asignado a cada participante, en cada pregunta se registró el puntaje teniendo como referencia que las preguntas tenían una evaluación del 1 al 7, a continuación se detallan las opciones de respuestas del cuestionario:

1. Totalmente en desacuerdo
2. Muy en desacuerdo
3. En desacuerdo
4. Indiferente
5. De acuerdo
6. Muy de acuerdo
7. Totalmente de acuerdo

Los resultados de las preguntas 10, 25, 36 y 42 que miden sexismo y justificación de la violencia fueron invertidas de posición de acuerdo a las instrucciones de los autores, es decir:

- El 7 en 1
- El 6 en 2
- El 5 en 3
- El 4 en 4
- El 3 en 5
- El 2 en 6
- El 1 en 7

Es importante resaltar que posterior a la recolección de la información se realizó una depuración de los cuestionarios aplicados, en ese proceso se desecharon aquellos cuestionario en los que se encontró más de una respuesta en una pregunta o si se dejó sin responder más del 70% del instrumento, así mismo se realizó un chequeo en el que de manera aleatoria se revisaron 70 cuestionarios para verificar errores en la trascripción en él se encontraron 4 errores de digitación por lo que fueron eliminados.

Para el análisis estadístico de la información obtenida a partir de la opinión de cada uno de los participantes en primera instancia, se analizaron los datos sociodemográficas, en esta fase se utilizó la opción tabla dinámica para conocer la frecuencia absoluta de cada categoría.

Para describir los resultados de la segunda sección del cuestionario denominada actitudes hacia el género y la violencia se consideraron dos formas para hallar los resultados:

Tabla 2. Procedimientos para hallar los resultados del Cuestionario.

<table>
<tr><td colspan="2">Procedimiento para hallar el rechazo y/o aceptación a las creencias sexistas y de justificación a la violencia</td></tr>
<tr><td>En primer lugar para describir el rechazo y/o aceptación de las creencias sexistas y de justificación a la violencia, las respuestas fueron transformadas o agrupadas en una escala de tres categorías:

➢ Categoría 1: Acuerdo, puntuaciones entre (5, 6 y 7)
➢ Categoría 2: Desacuerdo, puntuaciones entre (1, 2 y 3)
Categoría 3: Intermedia / Indiferente para la puntuación (4) que expresa indefinición.</td><td>En una tabla en Excel se codificaron las respuestas 1, 2 y 3 asignándole la evaluación “desacuerdo”, 4 “indiferente” y 5, 6 y 7 “de acuerdo” a través de una función lógica (función SI).

Luego con la ayuda de una tabla dinámica se halló la frecuencia absoluta y la frecuencia relativa (porcentaje), de esta manera se obtuvieron los resultados para describir el rechazo y/o superación de las creencias sexistas y de justificación de la violencia en los participantes de la investigación.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Procedimiento para hallar la puntuación general de cada factor del cuestionario.</td></tr>
<tr><td>Para la evaluación de cada factor las puntuaciones son sumadas de la siguiente manera:</td><td>Para establecer la evaluación general de los participantes en cada factor de acuerdo a la opinión de cada</td></tr>
</table>

➢ Factor 1, evalúa las preguntas 1, 2, 3, 4, 6, 7, 9, 11, 12, 14, 16, 19, 20, 21, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 36*, 37, 38, 39, 40, 41, 43. En este sentido el factor de la escala tiene un puntaje máximo de 196 puntos y un mínimo de 28 puntos. ➢ Factor 2, evalúa las preguntas 15, 22, 33, 34, 35, 45, 46, 47. De acuerdo a lo anterior el factor 2 de la escala tiene un puntaje máximo de 56 puntos y un mínimo de 8 puntos. ➢ Factor 3, evalúa las preguntas 8, 10*, 1, 18, 23, 25*, 42*, 44, al evaluar este factor obtiene un puntaje máximo de 56 puntos y un mínimo de 8 puntos. ➢ Factor 4, evalúa las preguntas 5, 17, 31, es así que el factor 4 de la escala tiene un puntaje máximo de 21 puntos y un mínimo de 3 puntos.	Participante (Puntuaciones del 1 al 7) se utilizó una función lógica (función SI) y se asignaron puntos de cortes para cada factor. ➢ Para el factor 1, se consideró como punto de corte 28 a 84 y una evaluación en desacuerdo, 85 a 141 indiferente y de 142 a 196 evaluación de acuerdo. ➢ En el factor 2 y factor 3 los puntos de corte fueron de 8 a 24 desacuerdo, 25 a 41 indiferente y de 42 a 56 de acuerdo ➢ Para el factor 4, de 3 a 9 desacuerdo, 10 a 16 indiferente y de 17 a 21 de acuerdo.

Fuente: Elaboración por los investigadores.

11. RESULTADOS

A continuación se presentan los resultados sobresalientes, inicialmente se presenta la caracterización sociodemográfica de los participantes; y posteriormente, se describen cada uno de los factores para finalizar con la presentación de los resultados generales que dan cuenta de las actitudes hacia el género y la violencia en 509 estudiantes pertenecientes a la Facultad de Ciencias de la Salud de una Institución de Educación Superior.

11.1. Caracterización sociodemográfica de los participantes

Inicialmente es importante mencionar que la población participante corresponde a 5 programas de una facultad de ciencias de la salud. Como se observa en la tabla 2, un 27, 3% de los estudiantes participantes corresponde al programa 1, seguido de un 24 % para el programa 2 y una menor proporción corresponde al programa 4 con un 12%, cabe resaltar que los programas con menor participación son a su vez los programas con menor número de estudiantes matriculados en la facultad estudiada.

Tabla 3. Participantes por programas

Participantes por programas		
	Frecuencia	Porcentaje
Programa 1	139	27,3
Programa 2	122	24
Programa 3	83	16,3
Programa 4	104	20,4
Programa 5	61	12
Total general	**509**	**100**

Fuente: Cuestionario de actitudes hacia el género y la violencia

Se evidencia que los participantes se ubicaron en edades comprendidas entre los 18 y 38 años con una media de edad de 20.2 para la muestra general en la que 373 fueron mujeres y 136 hombres, la edad media del grupo se identifica como de alta vulnerabilidad para la presencia de violencia de género, teniendo en cuenta que el mayor número de participantes en la investigación son mujeres. (Ver tabla 4)

Tabla 4. Distribución de participantes por edad y género

Género	Edad				Total
	18 a 22	23 a 27	28 a 32	>33	
Hombre	111	22	2	1	136

	21.8%	4.3%	0.4%	0.2%	26.7%
Mujer	300	68	4	1	373
	58.9%	13.3%	0.8%	0.2%	73.2%
Total Columna	411	90	6	2	509
% de la columna	80.7%	17.6%	1.2%	0.4%	100%

Fuente: Resultados a partir de la aplicación del Cuestionario de actitudes hacia el género y la violencia.

Ilustración 1. Distribución de participantes por edad y género

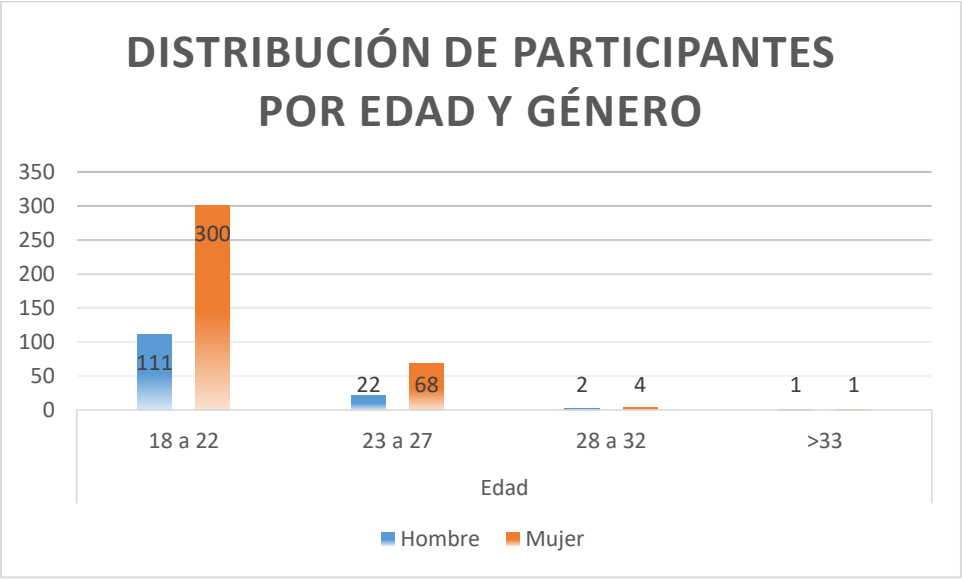

Fuente: Resultados a partir de la aplicación del Cuestionario de actitudes hacia el género y la violencia

Tabla 5: Análisis de las variables sociodemográficas de la muestra.

Variable	Dimensión	Frecuencia	Porcentaje
Religión	Adventista	9	1,8
	Ateo	8	1,6
	Católica	346	68,0
	Cristiano	110	21,6
	Evangélico	10	2,0
	Musulmán	1	0,2
	No definida	24	4,7
	Testigo de jehová	1	0,2
Nivel socioeconómico	Estrato 1	61	12,0
	Estrato 2	127	25,0

	Estrato 3	207	40,7
	Estrato 4	87	17,1
	Estrato 5	18	3,5
	Estrato 6	9	1,8
Área de residencia	Rural	46	9,0
	Urbana	463	91,0
Tiene pareja actualmente	Si	200	39,3
	No	309	60,7
Exposición a situaciones de violencia	Si	94	18,5
	No	415	81,5

Fuente: Resultados a partir de la aplicación del Cuestionario de actitudes hacia el género y la violencia

Teniendo en cuenta el nivel socioeconómico en el cual se desenvuelven y/o se relacionan de manera permanente u ocasional, se evidencia que el mayor número de los participantes se ubican en el estrato 3, representado con el 40.7% de la muestra (ver tabla 5).

En lo referente al género, la muestra estuvo conformada en su mayoría por mujeres con un porcentaje del 73.3% del total, mientras que el 26.7% fue conformada por hombres, estos resultados resultan coherentes con el total de la población objeto de estudio. En el mismo contexto estudiado se describe la religión que actualmente profesan los participantes, es así que se reporta que la religión predominante en los encuestados corresponde a la religión católica con un 68% del total de la población, igualmente se encontraron participantes que profesan otra religión. (Ver tabla 5), situación que podría asociarse a valores y creencias propias de la tradición judeo-cristiana en la que se otorga un lugar y valor social diferente al hombre a la mujer, siendo ella depositaria de un rol pasivo en la familia.

En relación al área de residencia el 91% de los estudiantes vive permanentemente en el perímetro urbano, mientras que el 9% restante proviene del área rural, por último, 309 de los participantes manifiesta no tener una relación de pareja al momento de diligenciar el cuestionario, así mismo, del total de la muestra (415 estudiantes) manifestaron haber estado expuestos a alguna situación de violencia, correspondiendo a 94 participantes.

11.2. Variables de actitudes hacia el género y la violencia

Describiendo los resultados que se relacionan con las variables de actitudes hacia el género y la violencia, se analizaron cada una de las preguntas del instrumento de

manera individual. A continuación se presentan los resultados en cada uno de los factores del Cuestionario que dan respuesta a los objetivos específicos de la investigación.

El Factor 1, incluye las creencias sexistas sobre diferencias psicosociales y justificación de la violencia como reacción. Este factor consta de 28 ítems, estas afirmaciones buscan detectar creencias sexistas a través de las cuales se sigue transmitiendo la discriminación de género y una forma sexista de construir la identidad masculina que puede conducir no solo a la violencia contra la mujer, sino también a una buena parte de la violencia que los hombres ejercen contra otros hombres (51).

Tabla 6. Creencias sexistas sobre diferencias psicosociales y de justificación de la violencia como reacción.

	Preguntas	Acuerdo		Desacuerdo		Indiferente	
		M	H	M	H	M	H
1	Una solución aceptable para disminuir el paro seria no favorecer el trabajo de la mujer fuera de casa.	6,43%	8,82%	89,55%	83,8%	4,02%	7,35%
2	El hombre que parece agresivo es más atractivo.	2,95%	3,68%	96,25%	90,4%	0,8%	5,88%
3	Está bien que los chicos salgan con muchas chicas, pero no al revés.	3,75%	8,82%	93,83%	83,1%	2,41%	8,09%
4	Está justificado agredir a alguien que te ha quitado lo que era tuyo.	3,49%	8,09%	93,3%	84,6%	3,22%	7,35%
6	Es correcto amenazar a veces a los demás para que sepan que tienes un carácter enérgico.	5,09%	7,35%	92,76%	82,4%	2,14%	10,3%
7	Las mujeres se deprimen con mayor frecuencia que los hombres porque son más débiles.	14,8%	17,7%	78,02%	70,6%	7,24%	11,8%
9	El hecho de que en muchas empresas las mujeres cobren un menor salario que los hombres en el mismo puesto de trabajo probablemente se	1,88%	7,35%	97,32%	84,6%	0,8%	8,09%

	debe que los hombres rinden más.						
11	Los hombres suelen conducir mejor que las mujeres.	9,38%	42,7%	83,91%	43,4%	6,7%	14%
12	Si una mujer es maltratada por su compañero y no le abandona será porque no le disgusta del todo esa situación.	14,8%	19,9%	80,43%	66,9%	4,83%	13,2%
14	Es correcto pegar a alguien que te ha ofendido.	3,49%	8,09%	91,69%	84,6%	4,83%	7,35%
16	Los hombres no deben llorar.	11,5%	11,0%	84,99%	77,2%	3,49%	11,8%
19	Para facilitar la estabilidad de una pareja, conviene que el hombre gane más dinero que la mujer.	4,83%	7,35%	92,76%	80,9%	2,41%	11,8%
20	Es bueno que las niñas jueguen con muñecas pero no los niños.	27,4%	41,2%	65,68%	44,9%	6,97%	14%
21	La mujer que parece débil es más atractiva.	5,9%	8,82%	91,96%	79,4%	2,14%	11,8%
24	Si los padres escuchan demasiado a sus hijos estos pueden volverse unos **quejica**. (*persona que se queja por costumbre o sin una causa importante*)	10,2%	12,5%	81,77%	69,1%	8,04%	18,4%
26	La prevención del embarazo es responsabilidad de las chicas.	8,85%	11,8%	87,13%	79,4%	4,02%	8,82%
27	Ser fuerte y valiente es más importante para los chicos que para las chicas.	14,2%	36,8%	79,89%	55,2%	5,9%	8,09%
28	Lo mejor es que el hombre asuma la responsabilidad en las principales decisiones familiares.	8,85%	19,1%	87,13%	59,6%	4,02%	21,3%
29	La mayoría de las violaciones que se producen podrían haberse evitado si las victimas hubieran vestido de forma menos provocadora o no hubieran ido por zonas y a horas peligrosas.	7,24%	21,3%	90,08%	70,6%	2,68%	8,09%

30	Ser comprensivo y cariñoso es más importante en las chicas que en los chicos.	15,8%	16,9%	76,14%	72,1%	8,04%	11%
32	En un matrimonio es mejor que sea el hombre quien se encargue del coche.	5,36%	19,1%	91,42%	63,2%	3,22%	17,7%
36	Los hombres deberían trabajar en las tareas domésticas el mismo tiempo que las mujeres.	23,3%	33,8%	67,83%	49,3%	8,85%	16,9%
37	Es lógico que sea la hija más que el hijo quien se encargue de cuidar de su padre o de su madre cuando lo necesiten.	6,7%	14%	84,99%	71,3%	8,31%	14,7%
38	Cuando una mujer es agredida por su marido, algo habrá hecho ella para provoca.0rlo.	4,56%	9,56%	93,57%	80,2%	1,88%	10,3%
39	Las mujeres solo deberían trabajar fuera de su hogar si pueden encargarse de su familia y de las labores del hogar	11,3%	8,09%	82,04%	77,2%	6,7%	14,7%
40	Un buen padre debe hacer saber al resto de su familia quien es el que manda.	5,36%	80,82%	90,88%	83,1%	7,35%	8,09%
41	La incorporación de la mujer al trabajo fuera de su casa ha empeorado la calidad de vida familiar.	5,9%	7,35%	90,88%	81,6%	3,22%	11%
43	Para tener una buena relación de pareja, puede ser deseable que la mujer sea a veces sumisa.	6,17%	13,2%	90,88%	73,5%	2,95%	13,2%

Fuente: Resultados a partir de la aplicación del Cuestionario de actitudes hacia el género y la violencia

Ilustración 2. Creencias sexistas sobre diferencias psicosociales y de justificación de la violencia como reacción

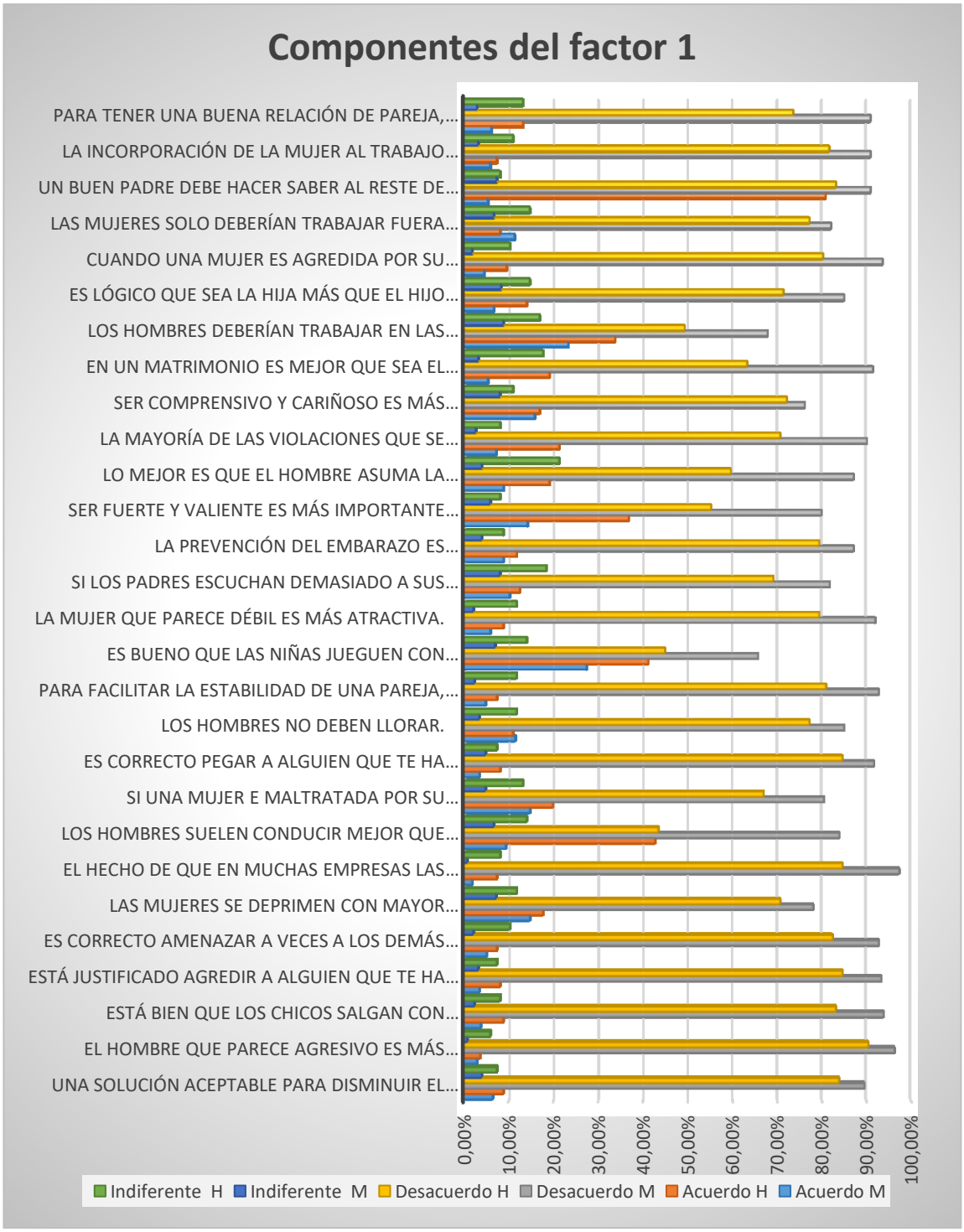

Fuente: Resultados a partir de la aplicación del Cuestionario de actitudes hacia el género y la violencia.

De acuerdo a la opinión de los participantes del estudio, las diferencias se manifiestan en torno a la justificación de la violencia, mostrando puntuaciones más altas o sexistas en los hombres.

En el ítem 43, el cual hace referencia a la deseabilidad de sumisión en la mujer se nota un mayor rechazo a la actitud sexista por parte de los dos géneros participantes con un 90.88% para la mujer y un 73,5% para los hombres, genera preocupación que un 13,2% de la población de hombres genere indiferencia a estas creencias, las cuales podrían llegar a ser mediadoras de comportamientos violentos, es importante destacar que el elemento 36 incluye una afirmación contraria al sexismo, y que a la realidad de la opinión de los participantes refleja un mayor rechazo en las mujeres con un 67,8% mientras que el rechazo por parte de los hombres alcanza el 49.3%, este factor refleja una mayor actitud sexista por parte de los hombres frente a ciertos paradigmas o representaciones sociales de masculinidad y feminidad que aún no han sido superados por completo.

Los resultados descritos en el factor 1 muestran cierto grado de discriminación de género y la forma en que los hombres pueden llegar a construir una identidad masculina a través de actitudes sexistas que justifican actitudes y situaciones de violencia contra la mujer. En este sentido este factor evalúa diversas situaciones en las que los hombres pueden considerar a las mujeres como seres inferiores a ellos, entre los aspectos evaluados se encuentran los ítems, 9, 11, 19, en cuanto a la defensa de valores que perpetúan la exclusión de las mujeres en el poder y a la toma de decisiones encontramos los ítems 1, 16, 19, 21,28 en los que se observa un rechazo a la actitud sexista en ambos géneros. Por último es importante resaltar aquellas creencias evaluadas que justifican la violencia contra la mujer y que además se busca culpar a la víctima por ser violentada como lo describen las afirmaciones 12, 29,38, en ellas se reflejó un desacuerdo a estas creencias en los dos géneros, lo que permite avanzar en la búsqueda de la igualdad entre hombres y mujeres.

En el contexto anterior se explica el mayor rechazo a las diferentes afirmaciones sexistas por parte de las mujeres teniendo en cuenta que tradicionalmente este ha sido el género más afectado por este flagelo, poniendo en riesgo la salud e incluso la vida de la mujer, así mismo la violencia en cualquier entorno es un importante obstáculo para el desarrollo educativo, social y personal de la persona por lo que resultan interesantes los resultados obtenidos de acuerdo a la opinión de los participantes indicando avances en la superación y el reconocimiento de aquellas situaciones que pueden generar en algún momento una actitud violenta, el rechazo

y el reconcomiendo de las creencias en hombres y mujeres es un aporte para acabar con la violencia de género a nivel mundial.

El Factor 2, incluye las creencias sobre la fatalidad biológica del sexismo y la violencia. Este factor consta de 8 ítems, fielmente exponen los autores que este factor incluye las creencias que expresan la dificultad o imposibilidad de superar el sexismo y la violencia debido a una concepción pesimista de la naturaleza humana, al atribuir dichos problemas a características permanentes de dicha naturaleza y a las diferencias biológicas asociadas al sexo (51).

Tabla 7. Creencias sobre la fatalidad biológica del sexismo y la violencia

	Preguntas	Acuerdo		Desacuerdo		Indiferente	
		M	H	M	H	M	H
15	Por el bien de los hijos, si uno de sus padres tiene que viajar mucho debido a su trabajo, conviene que sea el padre.	21,98%	27,21%	71,31%	60,29%	6,70%	12,50%
22	En el caso de que uno de los padres debiera trabajar menos para cuidar de los hijos convendría que fuera la mujer.	11,53%	27,21%	75,34%	52,21%	13,14%	20,59%
33	Hay que corregir la maldad natural de los niños.	51,74%	50,74%	37,00%	36,03%	11,26%	13,24%
34	Por naturaleza, la mujer está más capacitada para cuidar a un bebe que el hombre.	46,65%	49,26%	40,48%	35,29%	12,87%	15,44%
35	Siempre existirá violencia contra las mujeres, como consecuencia de las diferencias biológicas ligadas al sexo.	22,79%	13,24%	68,36%	69,85%	8,85%	16,91%
45	Las mujeres ocupan menos puestos importantes en la sociedad (jefes de gobierno,	26,81%	20,59%	63,81%	61,76%	9,38%	17,65%

	directores de empresas…) que los hombres debido a diferencias biológicas.						
46	A veces puede ser necesario que los padres den una bofetada a sus hijos para que estos aprendan.	24,66%	30,15%	65,95%	58,82%	9,38%	11,03%
47	La violencia forma parte de la naturaleza humana, por eso siempre habrá guerras.	13,67%	31,62%	78,28%	57,35%	8,04%	11,03%

Fuente: Resultados a partir de la aplicación del Cuestionario de actitudes hacia el género y la violencia

Ilustración 3. Creencias sobre la fatalidad biológica del sexismo y la violencia

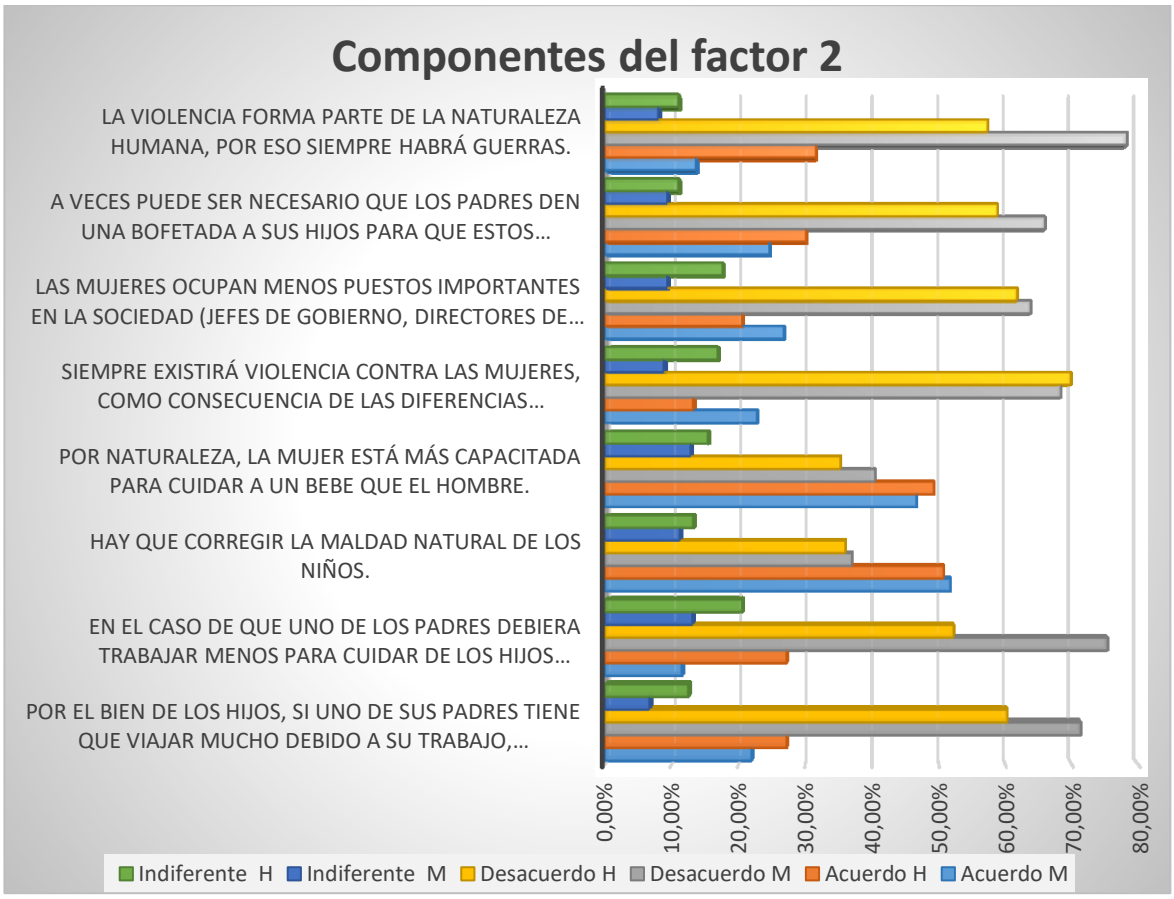

Fuente: Resultados a partir de la aplicación del Cuestionario de actitudes hacia el género y la violencia.

En la tabla 7 y la ilustración 4 se evidencian los resultados del cuestionario que evalúa el factor 2 relacionadas con el sexismo y la violencia como fatalidades biológicas mediante 8 afirmaciones.

Como se observa en la ilustración 4, la pregunta 35 "*Siempre existirá violencia contra las mujeres, como consecuencia de las diferencias biológicas ligadas al sexo*" esta creencia muestra un mayor desacuerdo en los dos géneros, sin embargo genera preocupación que un 16,91% de participantes hombres muestre indiferencia a la creencia así como un 13,24% muestre un acuerdo a la misma. En el resto de evaluaciones del factor se evidencia igual que en las afirmaciones del factor 1 mayor actitud sexista por parte de los hombres y particularmente en el ítem 22, 46 y 47, en los tres ítems se evidencian un mayor rechazo en los dos grupos, en el mismo contexto se identificó que para los tres ítems un alto porcentaje de participantes hombres se encuentra en acuerdo a las creencias presentadas , de acuerdo a los resultados expuesto resulta importante mencionar que muchos hombres siguen manteniendo actitudes machistas y de superioridad solo por la característica del sexo masculino aun cuando la evidencia viene mostrando la capacidad física e intelectual que tienen las mujeres para el desarrollo de diversas actividades, por lo que la fuerza no debe constituirse en un factor de discriminación y/o violencia de género.

Este factor evalúa aquellas creencias sobre la fatalidad biológica del sexismo y la violencia, las afirmaciones presentadas expresan aquellas dificultades que se presentan en torno a la superación del sexismo y la violencia y que son atribuibles y asociadas a las características biológicas del sexo entre estas creencias se evidencian el ítems 47, es importante mencionar que el ítem 35 *"Siempre existirá violencia contra las mujeres, como consecuencia de las diferencias biológicas ligadas al sexo."* si bien evalúa este comportamiento por parte de los hombre es rechazado por los dos grupos de género participantes.

Otro aspecto que tiene en cuenta este factor son las diferencias sociales atribuidas a diferencias biológicas como el ítems 45 "Las mujeres ocupan menos puestos importantes en la sociedad (jefes de gobierno, directores de empresas…) que los hombres debido a diferencias biológicas", esta afirmación muestra mayor rechazo por parte de las mujeres como se ha notado a lo largo de la revisión del factor 1 aunque también es rechazada por los hombres, así mismo se encontró que un 26,81 de mujeres y un 20,59% de hombres mostro un acuerdo a la creencia, este resultado apoya la evidencia que a nivel mundial se vienen explicando las diferentes capacidades de la mujer y el buen desempeño en las tareas asignadas,

demostrando una vez más que la fuerza no es un indicador de superación y de reconocimiento de habilidades, la igualdad de género refleja además el aumento en el ingreso de mujeres a la educación superior y también en altos cargos que generan responsabilidad y sobre todo conocimientos solidos que han permitido el posicionamiento de la mujer en las actividades laborales fuera de casa.

El Factor 3, evalúa la conceptualización de la violencia doméstica como un problema privado e inevitable, este factor consta de ocho elementos entre los que se incluyen seis que hacen referencia directa a la violencia contra la mujer (51).

Tabla 8. Conceptualización de la violencia doméstica como un problema privado e inevitable

	Preguntas	Acuerdo		Desacuerdo		Indiferente	
		M	H	M	H	M	H
8	Por el bien de sus hijos, aunque la mujer tenga que soportar la violencia de su marido o compañero, conviene que no le denuncie.	5,36%	8,09%	93,30%	89,71%	1,34%	2,21%
10	El problema de la violencia contra las mujeres por parte de sus maridos o compañeros afecta al conjunto de la sociedad.	53,08 %	41,18 %	36,73%	44,12%	10,19 %	14,71%
13	Lo más importante en la vida de una mujer es tener hijos.	17,96 %	14,71 %	71,05%	63,97%	10,99 %	21,32%
18	La violencia que sufren algunas mujeres por parte de sus maridos o compañeros se debe a que estos no pueden reprimir sus instintos biológicos.	15,01 %	12,50 %	79,62%	75,74%	5,36%	11,76%

23	Actualmente, se está concediendo una importancia excesiva a las mujeres maltratadas.	33,78 %	30,15 %	54,69%	52,21%	11,53 %	17,65%
25	En una pareja, el hecho de que el hombre supere a la mujer en varios años tiene una importancia similar al hecho de que sea la mujer quien supere al hombre.	68,63 %	58,09 %	21,45%	23,53%	9,92%	18,38%
42	La violencia es igual de rechazable en el hombre que en la mujer.	31,10 %	25,00 %	63,54%	65,44%	5,36%	9,56%
44	La violencia que se produce dentro de la casa es un asunto de la familia y no debe salir de allí.	17,43 %	27,94 %	78,02%	58,09%	4,56%	13,97%

Fuente: Resultados a partir de la aplicación del Cuestionario de actitudes hacia el género y la violencia

Ilustración 4. Conceptualización de la violencia doméstica como un problema privado e inevitable

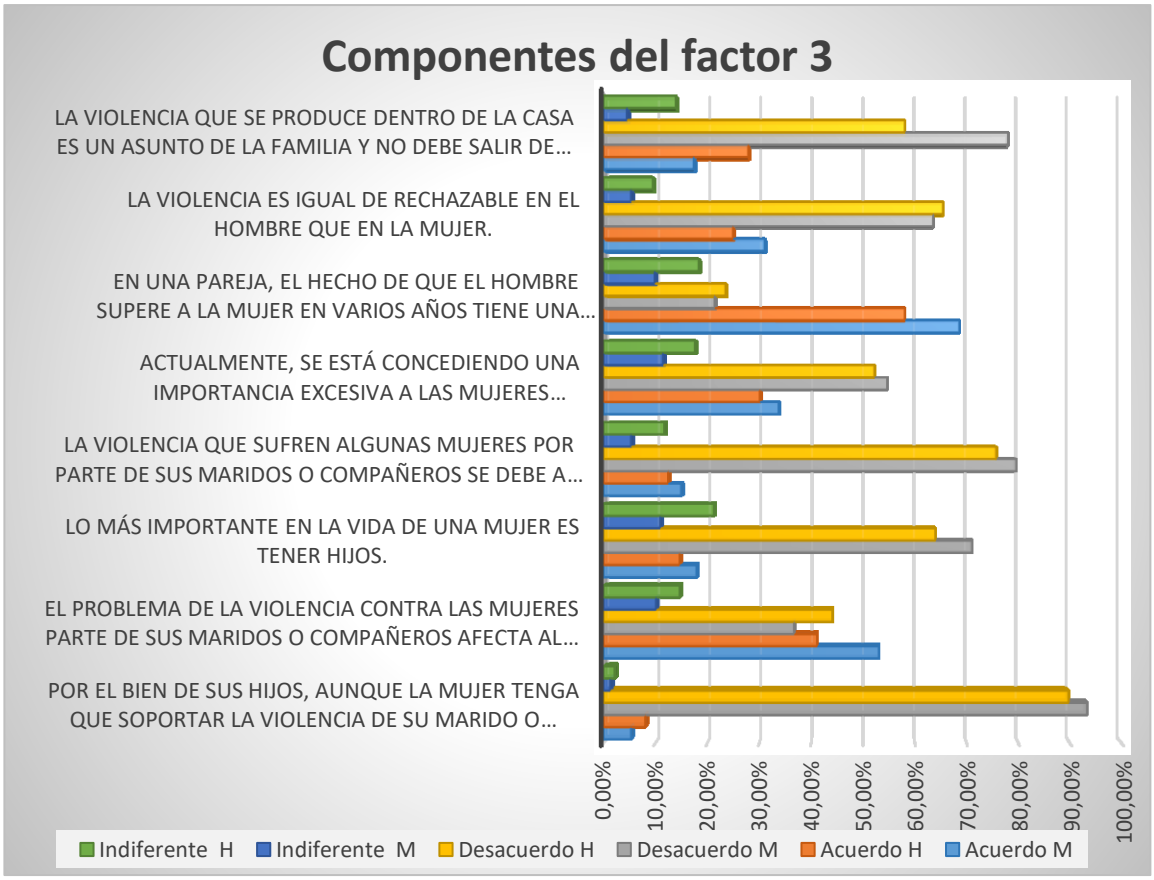

Fuente: Resultados a partir de la aplicación del Cuestionario de actitudes hacia el género y la violencia

De acuerdo a la tabla 8, se evidencian diversos mitos y falsas creencias que aún persisten en la sociedad y que tienen como único fin culpar a la víctima y justificar la violencia por parte del agresor, desvirtuando la situación real de la violencia a nivel mundial.

En la misma tabla (tabla 8) se muestran los resultados de los elementos del tercer factor, factor evaluado mediante 8 interrogantes y que los resultados muestran diferencias significativas con superioridad para hombres en las preguntas que incluyen creencias sexistas y de justificación de la violencia: 8 y 44, presentándose en una orientación contraria los interrogantes 10 y 25, en los que se incluyen creencias no sexistas y contrarias a la violencia.

El factor evalúa la consideración de la violencia domestica como un problema privado y que no debe salir del contexto familiar, en este orden se encuentra la

evaluación de los ítems 8, 44, muestra interés evidenciar que la evaluación del ítems 10 y 18 que presenta como se viene observando el mayor rechazo de estas actitudes es por parte de las mujeres, sin embargo el rechazo a la justificación que encuentran los hombres maltratadores para agredir a las mujeres es rechazado igualmente en ambos géneros, no genera justificación alguna que el hogar siendo considerado el lugar más seguro que pueda considerar una persona, pueda convertirse en un espacio en el que persista la discriminación y un alto número de situaciones de violencia, sin tener en cuenta que cuanto más se presenten situaciones de violencia en el entorno familiar, mayor es la probabilidad que el niño o la niña presente en la edad adulta conductas violentas, así mismo es una realidad que aquellas mujeres que han sido víctimas violencia física o sexual por parte de un compañero sentimental tienen mayor riesgo de presentar alteraciones psicológicas y más probabilidad de alteraciones en la salud sexual y reproductiva que aquellas que no han experimentado ningún tipo de violencia.

De acuerdo a lo expuesto es de resaltar los resultados que siguen evidenciando el rechazo de las mujeres en torno a las creencias expuestas en el cuestionario puesto que por décadas han sido ellas las más afectadas por situaciones de violencia en la sociedad, en la familia, en el ámbito laboral, en las instituciones e incluso violencia ocasionada por tradiciones culturales en diferentes partes del mundo, el rechazo a estas falsas creencias permite fomentar y aumentar el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género a nivel mundial sin que puedan existir situaciones que pongan en riesgo el bienestar fisco, social y emocional de cualquier persona.

Factor 4, hacen referencia a la valoración de la incorporación de la mujer al ámbito público, evalúa la valoración del acceso de la mujer al trabajo remunerado fuera del hogar y puestos de poder y responsabilidad (51).

Tabla 9. Valoración del acceso de la mujer al trabajo remunerado fuera del hogar y puestos de poder y responsabilidad

	Preguntas	Acuerdo		Desacuerdo		Indiferente	
		M	H	M	H	M	H
5	La independencia económica de la mujer es un aspecto fundamental de su independencia como persona.	68,10%	61,03%	21,98%	27,21%	9,92%	11,76%

17	Se debería utilizar dinero público para proveer una mayor presencia de la mujer en la política.	34,58%	30,88%	54,16%	48,53%	11,26%	20,59%
31	El trabajo de la mujer fuera de su casa es un elemento básico de su desarrollo como persona.	50,13%	37,50%	39,95%	49,26%	9,92%	13,24%

Fuente: Resultados a partir de la aplicación del Cuestionario de actitudes hacia el género y la violencia

Ilustración 5. Valoración del acceso de la mujer al trabajo remunerado fuera del hogar y puestos de poder y responsabilidad

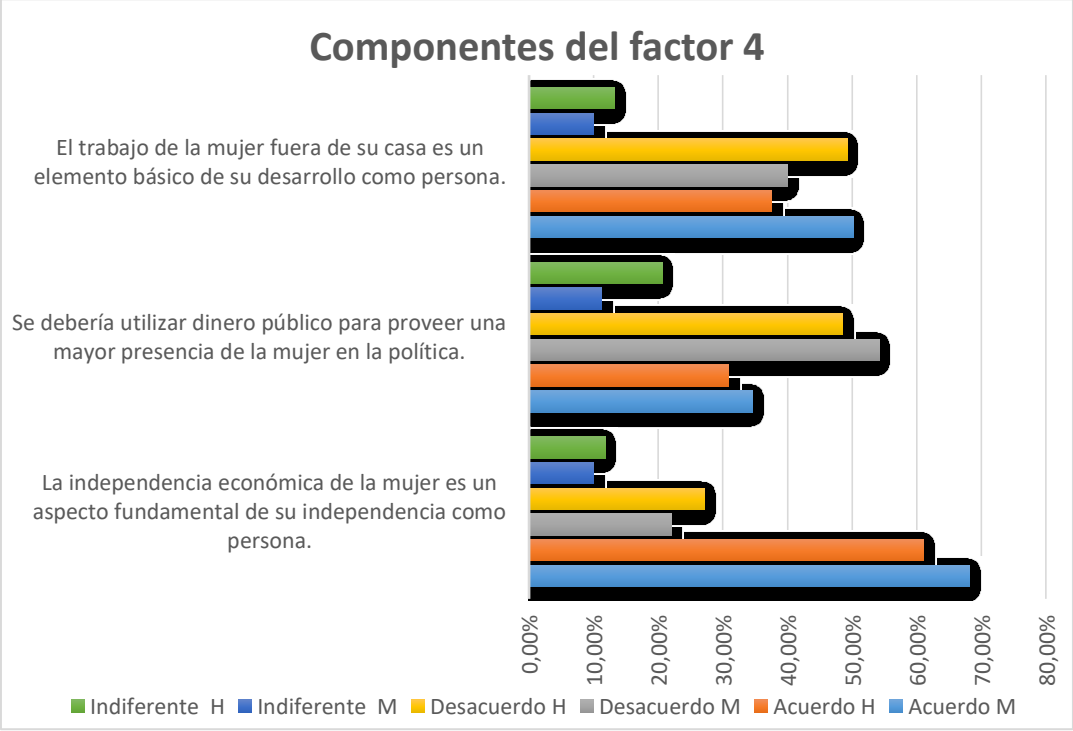

Fuente: Resultados a partir de la aplicación del Cuestionario de actitudes hacia el género y la violencia

Como puede observarse en la tabla 9 y en la ilustración 6, los tres interrogantes del factor 4 muestran diferencias entre hombre y mujeres de acuerdo a los retos que impone la sociedad, los ítems relacionan la valoración de la incorporación de la mujer a la remuneración por las actividades laborales y a cargos de poder, es evidente que los dos géneros sobresalen en los elementos evaluados en este factor, sin embargo se aprecia que las mujeres registran mayor acuerdo en cuanto a la

importancia y el valor que genera el trabajo en el desarrollo personal de una persona, es de mencionar que en los últimos años el liderazgo de la mujer en el trabajo demuestra que no deben existir diferencias que impidan un desarrollo laboral y personal para ellas, es importante resaltar que en los últimos años se ha avanzado en los temas de igualdad entre hombres y mujeres dejando atrás el modelo patriarcal que permanecía en muchas sociedades y que se encontraba asociado a estereotipos sociales y culturales.

De acuerdo a los resultados expuestos en los 4 factores aún persiste una actitud sexista con mayor predominio de hombres hacia las mujeres, siendo más evidente en los factores 1 y 3, mientras que en el resto de los factores 2 y 4 se muestra una estadística homogénea para hombre y mujeres.

Una vez analizados los 4 factores que integran el cuestionario de actitudes hacia el género y la violencia se da respuesta al objetivo general el cual se puede describir en la tabla 10.

Tabla 10. Grado de acuerdo o desacuerdo entre las creencias sexistas y las que conducen a la violencia por factores.

FACTOR 1		
	N	%
De acuerdo	6	1,18
Indiferente	97	19,06
Desacuerdo	406	79,76
TOTAL	509	100
FACTOR 2		
	N	%
De acuerdo	25	4,91
Indiferente	237	46,56
Desacuerdo	247	48,53
TOTAL	509	100
FACTOR 3		
	N	%
De acuerdo	0	0
Indiferente	242	47,54
Desacuerdo	267	52,46
TOTAL	509	100
FACTOR 4		
	N	%
De acuerdo	67	13,1630648

Indiferente	211	41,45
Desacuerdo	231	45,38
TOTAL	509	100

Fuente Resultados a partir de la aplicación del Cuestionario de actitudes hacia el género y la violencia.

Ilustración 6. Grado de acuerdo o desacuerdo entre las creencias sexistas y las que conducen a la violencia por factores

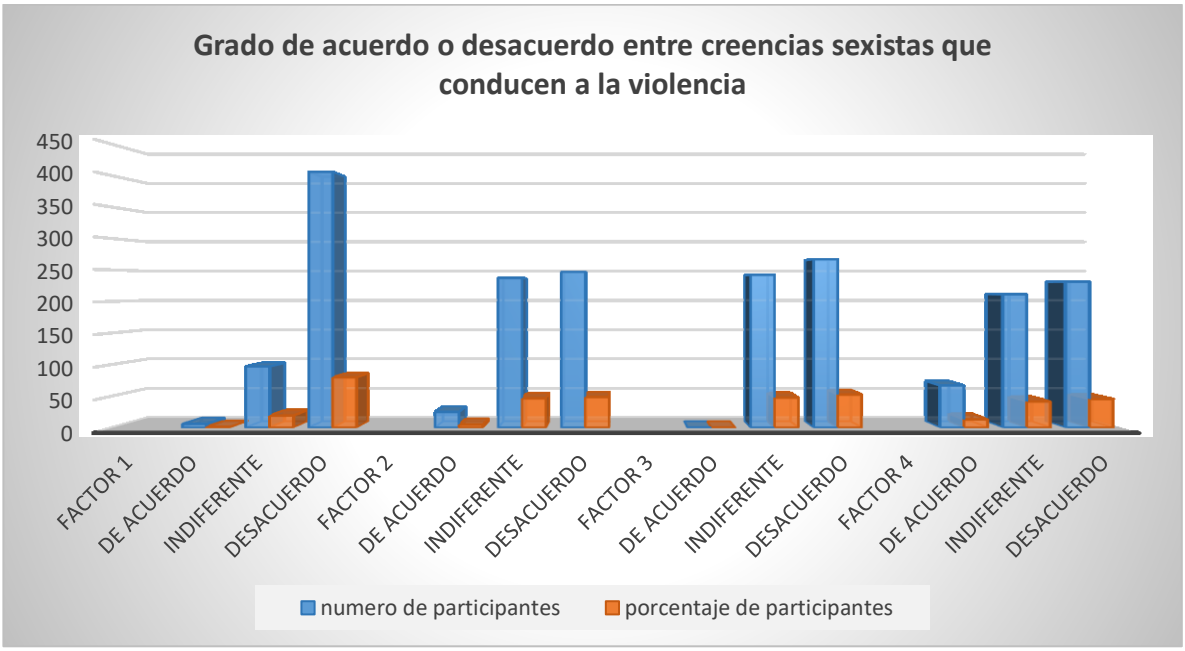

Fuente: Resultados a partir de la aplicación del Cuestionario de actitudes hacia el género y la violencia

Los resultados obtenidos de acuerdo a la opinión general de los participantes, como se observa en la tabla 10 y la ilustración 6 muestran que en la evaluación de los 4 factores del cuestionario tanto en hombres como en mujeres el factor con mayor desacuerdo y/o rechazo a las afirmaciones sexistas es el factor 1 con un 79% de participantes en desacuerdo, para los factores 2, 3 y 4 se valora que si bien el mayor porcentaje en los 3 factores tiene un mayor desacuerdo ante las creencias evaluadas en toda la muestra, un alto porcentaje mantiene una actitud indiferente, lo que genera gran preocupación estas puntuaciones dado que estos resultados puede evolucionar a un posible acuerdo a las creencias y por consiguiente desencadenar alguna situación de violencia contra la mujer o en la población general.

Teniendo en cuenta lo expuesto a lo largo de la investigación la violencia no es un problema social nuevo a nivel mundial, y, para el caso la violencia de género se ha intensificado debido a la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres que se viene

presentado en los últimos tiempos, en la actualidad la mujer ha cambiado en gran medida el papel que desempeñaba en la familia años atrás y que eran producto de las creencias familiares y patriarcales impuestas por nuestros antepasados, y, sin duda, aún existen personas con estas creencias como lo reflejan resultados anteriores (ver tabla 10) , la forma de ver a la mujer en décadas anteriores como una mujer sumisa, sin toma de decisiones en la familia y encargada de la crianza y educación de los hijos ha trascendido en la actualidad por la reclamación de los derechos, de la igualdad entre hombres y mujeres y además por la inclusión en puestos de trabajo fuera de casa con una remuneración digna, esta situación puede explicar el aumento en los casos de violencia contra la mujer que se vienen presentado con mayor intensidad en los últimos años.

11.2.3. Rechazo y/o superación de las creencias sexistas y de justificación de la violencia contra la mujer en la población estudiada.

A continuación se presentan los resultados obtenidos a partir de la categorización de las preguntas de acuerdo a la opinión de los sujetos participantes en las creencias de los 4 factores evaluados (ver anexo 5).

En este sentido en estos factores podemos evidenciar mediante la opinión de los participantes situaciones en las que existe superación y/o rechazo a diferentes creencias o mitos que pueden asociarse a la justificación de la violencia, así mismo se resaltan que aún existen miembros de las diferentes sociedades que son indiferentes a este tipo de realidades, en este orden los resultados de acuerdo a la opinión de los participantes se describe:

Tabla 11. Superación del sexismo en cuanto a las creencias sobre el papel que desempeñan hombres y mujeres en el ámbito público y privado.

	Preguntas	Acuerdo		Desacuerdo		Indiferente	
		M	H	M	H	M	H
Factor 1: Creencias sexistas sobre diferencias psicosociales y justificación de la violencia como reacción							
9	El hecho de que en muchas empresas las mujeres cobren un menor salario que los hombres en el mismo puesto de trabajo probablemente se debe	1,88%	7,35%	97,32%	84,60%	0,80%	8,09%

	que los hombres rinden más.						
28	Lo mejor es que el hombre asuma la responsabilidad en las principales decisiones familiares.	8,85%	19,10%	87,13%	59,60%	4,02%	21,30%
36	Los hombres deberían trabajar en las tareas domésticas el mismo tiempo que las mujeres.	23,30%	33,80%	67,83%	49,30%	8,85%	16,90%
39	Las mujeres solo deberían trabajar fuera de su casa si pueden encargarse de su familia y de las labores del hogar	11,30%	8,09%	82,04%	77,20%	6,70%	14,70%
40	Un buen padre debe hacer saber al reste de su familia quien es el que manda.	5,36%	80,82%	90,88%	83,10%	7,35%	8,09%
Factor 2:Creencias sobre la fatalidad biológica del sexismo y la violencia							
22	En el caso de que uno de los padres debiera trabajar menos para cuidar de los hijos convendría que fuera la mujer.	11,53%	27,21%	75,34%	52,21%	13,14%	20,59%
45	Las mujeres ocupan menos puestos importantes en la sociedad (jefes de gobierno, directores de empresas…) que los hombres debido a diferencias biológicas.	26,81%	20,59%	63,81%	61,76%	9,38%	17,65%
Factor 4:Valoración del acceso de la mujer al trabajo remunerado fuera del hogar y puestos de poder y responsabilidad							

5	La independencia económica de la mujer es un aspecto fundamental de su independencia como persona.	68,10%	61,03%	21,98%	27,21%	9,92%	11,76%
31	El trabajo de la mujer fuera de su casa es un elemento básico de su desarrollo como persona.	50,13%	37,50%	39,95%	49,26%	9,92%	13,24%

Fuente: Resultados a partir de la aplicación del Cuestionario de actitudes hacia el género y la violencia

Teniendo en cuenta las creencias evaluadas para identificar la superación del sexismo en cuanto a las actividades que desempeñan hombres y mujeres en el ámbito público y privado se muestra que los participantes identifican que en la sociedad aún persisten discriminaciones en cuanto las actividades laborales desarrolladas tanto en hombres como en mujeres, así mismo, se evidencia que, los resultados no suponen diferencias en función al rendimiento que hombres y mujeres pueden tener en su actividad laboral, y por ende están de acuerdo en que no deben existir discrepancias salariales en actividades o cargos similares por diferencias de género.

La superación de estas creencias se evidencia mediante el rechazo de las creencias sexistas de los ítems 9, del factor 1 en ambos géneros. Otro rechazo que se destaca son las creencias que consideran que las actividades domésticas son establecidas solo para mujeres y no deben ser reorganizadas en la pareja, es así que existe una amplia superación de esta creencia mediante los ítems 36 y 39 del cuestionario para el primer factor y el ítems 22 para el segundo factor. Encontramos mediante el ítems 36 que esta creencia no ha sido superada por un alto porcentaje de los participantes lo que refleja que aún existen actitudes machistas en cuanto a la delegación de las actividades en el hogar.

De la misma manera se evaluó el rechazo y/o aceptación a las creencias sexistas sobre las relaciones de poder en la familia y en la cual el padre es quien impone las reglas y las decisiones, en este sentido mediante los interrogantes 28 y 40 por la opinión de los participantes se aprecia la superación de esta creencia, en particular la creencia identificada con el ítems 40 es una de las que más genera discriminación y violencia en la familia ocasionada por las diferencias en la toma de decisiones familiares que son impuestas por el hombre, sin embargo la opinión de los participantes muestra un rechazo con un 83% para los hombres y un 91% para las mujeres.

Teniendo en cuenta el valor que actualmente tiene para la mujer la independencia económica y laboral y que viene influenciando positivamente en su desarrollo personal, social y familiar, esta creencia fue evaluada en el factor 4 mediante los ítems 5 y 31 respectivamente, esta última creencia sigue siendo considerando que las actividades del hogar no deben ser distribuidas entre la pareja.

Tabla 12. Superación de los estereotipos sexistas que asocian al hombre con la fuerza y la violencia y a la mujer con la debilidad y la sumisión.

	Preguntas	Acuerdo		Desacuerdo		Indiferente	
		M	H	M	H	M	H
Factor 1: Creencias sexistas sobre diferencias psicosociales y justificación de la violencia como reacción							
2	El hombre que parece agresivo es más atractivo.	2,95%	3,68%	96,25%	90,40%	0,80%	5,88%
4	Está justificado agredir a alguien que te ha quitado lo que era tuyo.	3,49%	8,09%	93,30%	84,60%	3,22%	7,35%
14	Es correcto pegar a alguien que te ha ofendido.	3,49%	8,09%	91,69%	84,60%	4,83%	7,35%
16	Los hombres no deben llorar.	11,50%	11,00%	84,99%	77,20%	3,49%	11,80%
21	La mujer que parece débil es más atractiva.	5,90%	8,82%	91,96%	79,40%	2,14%	11,80%
43	Para tener una buena relación de pareja, puede ser deseable que la mujer sea a veces sumisa.	6,17%	13,20%	90,88%	73,50%	2,95%	13,20%
Factor 2:Creencias sobre la fatalidad biológica del sexismo y la violencia							
47	La violencia forma parte de la naturaleza humana, por eso siempre habrá guerras.	13,67%	31,62%	78,28%	57,35%	8,04%	11,03%

Fuente: Resultados a partir de la aplicación del Cuestionario de actitudes hacia el género y la violencia

De acuerdo a los diferentes estereotipos de género en el cual los hombres utilizan ciertas ideas para explicar su comportamiento y el papel que estos desempeñan en el trabajo y la familia, mediante las creencias evaluadas en el Cuestionario se identificó la superación de algunos de estos estereotipos sociales y culturales en los participantes de acuerdo a su opinión, sin embargo en un numero minoritario

persiste el acuerdo a estas creencias, podemos mencionar los ítems 2, 16, 21,43 del factor 1 en orden, por su parte el ítems 2 evidencia un rechazo evidente por parte de ambos géneros resultando un avance en la superación de los estereotipos sexistas.

Notemos que en la afirmación del ítems 21 persisten creencias antiguas de cómo se debe identificar a la mujer, para algunas culturas patriarcales la mujer debe ser sumisa e incluso permitir actos violentos por parte de su pareja por lo que se resalta el resultado en ambos géneros permitiendo el reconocimiento del valor de la mujer, en la misma línea se destaca el rechazo a la creencia 43 mostrando una superación en los dos géneros evaluados, resultado coherente con la afirmación descrita inmediatamente anterior.

Genera importancia el rechazo a las diferentes creencias tradicionales sobre el rol que deben desempeñar las mujeres en el contexto familiar presentadas pues la aceptación de estos mitos genera vulnerabilidad en las diferentes situaciones de maltrato pues se puede creer y/o pensar que son normales en la situación de pareja, es así que el miedo en ningún momento debe ser interpretado como respeto hacia la pareja. Otras creencias que evidencian un avance por la superación de aquellos escenarios que justifican la violencia en el mismo o géneros diferentes son las evaluadas mediante las preguntas 4 y 14 del factor 1 del cuestionario, se considera que la creencia 4 es una de las creencias superadas con mayor proporción en la evaluación del cuestionario.

De acuerdo a la afirmación numero 14 encontramos en este punto que en menor proporción (8%) se genera un acuerdo por parte de los hombres, es de anotar que el acuerdo en este tipo de afirmaciones influencian en la presencia de violencia física y que es vista desde la educación preescolar e incluso zonas rurales con bajo nivel educativo, como se ha mencionado anteriormente la presencia de situaciones de violencia desde la niñez en el contexto familiar influyen en el comportamiento violento del adolescente y/o adulto en sus relaciones íntimas.

Por otro lado es importante resaltar el ítems 47 que integra el factor 2 del cuestionario, este ítems muestra que en los varones aún persisten ideas y estereotipos machistas con un 57% de rechazo y un 32% de acuerdo con esta realidad, esta situación no solo justifica la violencia, además, es una creencia que no admite otras formas de resolución de conflictos

Tabla 13. Superación de las creencias que aumentan el riesgo a producir violencia contra la pareja.

	Preguntas	Acuerdo		Desacuerdo		Indiferente	
		M	H	M	H	M	H

Factor 1: Creencias sexistas sobre diferencias psicosociales y justificación de la violencia como reacción							
12	Si una mujer e maltratada por su compañero y no le abandona será porque no le disgusta del todo esa situación.	14,80%	19,90%	80,43%	66,90%	4,83%	13,20%
29	La mayoría de las violaciones que se producen podrían haberse evitado si las victimas hubieran vestido de forma menos provocadora o no hubieran ido por zonas y a horas peligrosas.	7,24%	21,30%	90,08%	70,60%	2,68%	8,09%
39	Las mujeres solo deberían trabajar fuera de su casa si pueden encargarse de su familia y de las labores del hogar	11,30%	8,09%	82,04%	77,20%	6,70%	14,70%
Factor 2:Creencias sobre la fatalidad biológica del sexismo y la violencia							
15	Por el bien de los hijos, si uno de sus padres tiene que viajar mucho debido a su trabajo, conviene que sea el padre.	21,98%	27,21%	71,31%	60,29%	6,70%	12,50%
Factor 3:Conceptualización de la violencia doméstica como un problema privado e inevitable							
10	El problema de la violencia contra las mujeres parte de sus maridos o compañeros afecta al conjunto de la sociedad.	53,08%	41,18%	36,73%	44,12%	10,19%	14,71%
44	La violencia que se produce dentro de la casa es un asunto de la familia y no debe salir de allí.	17,43%	27,94%	78,02%	58,09%	4,56%	13,97%

Fuente: Resultados a partir de la aplicación del Cuestionario de actitudes hacia el género y la violencia

Es importante tener en cuenta que en la actualidad la violencia a nivel mundial se ha constituido en un problema de alto impacto para la salud pública y que además es evidenciada contra la mujer y contra la pareja llevando consigo la vulneración de los derechos de las personas, resulta importante mencionar que particularmente en nuestro país en los últimos años se evidencia el reporte por víctimas de violencia de mujeres hacia hombres, pero sin duda, el mayor número de violencia se genera contra la mujer y en peores casos la violencia es ejercida a nivel intrafamiliar.

De acuerdo a lo anterior existe un claro reconocimiento de que la violencia no solo afecta a la persona de manera individual, sino también a la sociedad pasando de un problema privado a un problema de interés para la salud pública, en este sentido se evalúan los ítems 10, del factor 3, 15 del factor 2 y 44 del factor 3, la opinión a estas creencias muestran una evidente superación por parte de hombres y mujeres del contexto evaluado.

En este contexto se evidencia la creencia 10 del cuestionario es una de las creencias con mayor porcentaje de rechazo en la población de mujeres evidenciando una desvalorización de la mujer por parte del hombre, sigue generando preocupación la opinión de estudiantes de nivel superior el hecho de que la violencia hacia la mujer solo afecta a la persona víctima del acto, desconociendo que la violencia en cualquier manifestación afecta a la persona, la familia y a la sociedad, además genera un alto costo en los indicadores económicos de los diferentes países requiriendo mayor inversión para el control y eliminación de la misma.

Por otro lado a la afirmación 15 del cuestionario y que a su vez hace parte del factor 2, resulta imposible aceptar el silencio cuando se ha sido víctima de violencia y menos si es por parte de tu pareja, ante ello, evidenciamos un desacuerdo en ambos participantes indicando un avance en la superación de esta afirmación que ponen en riesgo la salud de la víctima, sin embargo se encontró un mínimo porcentaje (un acuerdo del 27% para hombres) este porcentaje pude explicar que aún persisten los estereotipos que consideran e identifican al hombre como fuerte y agresivo.

En la misma línea de las creencias que justifican o aumentan el riesgo de violencia se encuentran diferentes estereotipos que buscan culpar a victima ya sea hombre o mujer por el maltrato recibido, en este sentido evidenciamos cierto grado de superación de las creencias como con los ítems 12, 29 y 39 correspondientes al factor 1 que evalúa la justificación de la violencia como reacción, se evidencia que la población que ha superado en mayor porcentaje esta creencia es el grupo de mujeres.

Es claro evidenciar el grado de superación a las diferentes creencias sexistas que justifican e incentivan las situaciones de violencia de género en la sociedad, además es importante evidenciar que la violencia de género persiste como un problema social de alto impacto en la salud de los individuos que la padecen y que requiere especial atención e intervención por parte de la autoridades competentes, de acuerdo a los resultados es de resaltar que las relaciones de pareja deben estar basadas en el respeto y la igualdad y no en las manifestaciones de violencia que indiquen autoridad, bajo esta situación la violencia en la familia o manifestada por la familia afecta no solo a la mujer sino también el desarrollo de los hijos quienes estarán formados bajo instintos culturales violentos.

12. DISCUSION

Con la realización del presente estudio se pudieron identificar y describir algunas actitudes y creencias relacionadas con la violencia de género en un grupo de estudiantes universitarios del área de la salud. Los resultados obtenidos a partir de la opinión de los estudiantes fueron examinados a la luz de diversos estudios, a partir de lo cual, se consideraron consistentes y coherentes, todo ello con algunos matices propios de los diferentes contextos considerados. Así mismo, se aportó información relevante y actualizada a nivel de Cartagena sobre esta temática, con la cual se espera incentivar la realización de estudios complementarios que enriquezcan la discusión.

En primera instancia se analizaron las características socio demográficas y posterior las actitudes en esta misma población frente al fenómeno estudiado. De acuerdo a las características sociodemográficas, se evidenció en los resultados del estudio desarrollado por Ruiz, que las mujeres maltratadas se encontraban en edades promedio a 15 años, el autor concluyó que un tercio de las mujeres encuestadas han sufrido algún tipo de violencia por parte de su pareja, ya sea psicológico, sexual o físico, este planteamiento guarda relación con los datos reportados en el presente estudio, teniendo en cuenta las diferencias de la población en los dos estudios, en los resultados expuestos los participantes se ubicaron en edades de 18 y 38 años con promedio de 20.2 años de edad. Se describió que un porcentaje de la muestra es joven, los resultaron también indicaron que un 18.5% de los participantes manifestaron haber sufrido de violencia en algún momento, a pesar de no especificar cuál, no es el objeto del presente estudio, sin embargo esta información es de utilidad para la institución participante en el diseño de estrategias de bienestar para sus estudiantes (26).

En el análisis de las actitudes de la población universitaria frente a la violencia de género se reflejan dos resultados de gran impacto, que corresponden a una actitud de acuerdo e indiferente, donde un elevado porcentaje se direcciono hacia la actitud en desacuerdo e indiferentes para las mujeres, mientras que para los hombres se mostró una actitud más de acuerdo e indiferente a las creencias expuestas.

De este modo, se pudo identificar que a pesar de ser la mujer el sexo predominante en el estudio en ocasiones ella asume la violencia con normalidad y naturalidad, hallazgos similares pueden apreciarse en los resultados de algunas investigaciones en las que los autores justifican esta actitud como la percepción negativa que tienen las mujeres de sí misma, la cual ha sido adoptada por generaciones, considerando sus habilidades y capacidades inferiores a las de los hombres en relación con los factores culturales y de género (25).

Estos mismos autores afirmaron que los factores de riesgo para las relaciones violentas en la pareja son asociados a que “el hombre es superior a la mujer, la mujer nace para ser esposa y madre, tolerar la violencia es una cuestión de principios, la mujer que obedece a su marido no es víctima de violencia” (25), estos resultados son coherentes con los presentados en los factores 1,2 y 3 de la presente investigación.

Coherente con otro estudio que evidencia que el hombre es catalogado como el principal actor de hechos sexistas, que puede ser modelado como un patrón de carácter dominante o por considerar al sexo opuesto como subordinado, además de justificar la violencia en mayor medida que las mujeres (65), se muestran resultados con alguna similitud en este estudio lo que genera interés toda vez que la población estudiada en esta investigación tiene un mayor compromiso social en la identificación de situaciones de violencia en la población.

Del mismo modo un estudio realizado en la Universidad de las Islas Baleares describe la influencia del rol de género y el género en la aceptación y justificación de la violencia. Evidencia que se presenta mayor tendencia en la población masculina al culpar a las mujeres luego de ser víctimas de violencia, es decir además de la violencia inicial son revictimizadas por el maltratador. De otra parte los hombres justifican con diferentes argumentos los actos de violencia en contra de su pareja. Sin embargo, aún se evidencian casos en los cuales las mujeres son capaces de asumir la responsabilidad por los actos violentos ejercidos en su contra (9). Estos resultados se encuentran coherentes con los reflejados en el factor 1 y 3.

La violencia de género es un tema que ha afectado a millones de mujeres en cualquier parte del mundo trayendo importantes consecuencias en su vida y desempeño social. Es así como algunos autores reflejan una muestra con características parecidas a los resultados de la investigación, en donde la muestra total utilizada por el investigador fue de 235 profesionales de la salud con un mayor predominio en el sexo femenino y una actitud de aceptación hacia la violencia contra la mujer, al compararse con las actitudes reflejadas en los estudiantes universitarios de la población estudio, se encontró acuerdo a diferentes creencias generadoras de violencia en la población de hombres sin embargo en algunas afirmaciones se evidencio un acuerdo o indiferencia hacia estos mitos justificadores de violencia por parte de las mujeres, considerándose una situación alarmante que causa gran impacto a nivel mundial, es por ello que es de suma importancia orientar y enfatizar en el conocimiento sobre la violencia hacia la pareja (19).

Los datos reflejados por los participantes de la presente investigación denota que un porcentaje de los estudiantes están de acuerdo con una relación más igualitaria en condiciones para ambos géneros si se da lugar a que el otro desempeñe actividades culturalmente fuera de su rol, de forma que tener una relación igualitaria disminuiría la probabilidad de vivir y experimentar una actitud negativa ocasionada por el sexismo (65).

Un factor determinante en el sexismo y en las actitudes hacia el género según las gráficas que se obtuvieron en la presente investigación y en cada uno de los factores descritos es el agente biológico. Desde la posición de los estudiantes encuestados son las mujeres las que están en desventaja con relación al hombre para ocupar altos cargos o desempeñarse en funciones de grandes responsabilidades, y seguirá presentándose toda vez que están ligadas a diferencias del sexo, esto llevado a resaltar cómo el patriarcado y las masculinidades hegemónicas interactúan de manera que, por un lado, el patriarcado promueve la adquisición temprana de roles y estereotipos de género (desde el inicio de la socialización de niñas y niños) y limita el acceso de las mujeres a los privilegios sociales, los relacionados con el empleo, poder, los recursos económicos y les asigna una mayor proporción de responsabilidades domésticas (66), dentro del presente estudio se encontraron algunas creencias dentro de ellas “Siempre existirá violencia contra las mujeres, como consecuencia de las diferencias biológicas ligadas al sexo”, creencia se encuentra ligada a las diferencias biológicas. Aunque notablemente rechazado, llama la atención que aun para casos específicos, se presenta aceptabilidad de las creencias sexistas y otras que justifican la violencia de género entre los estudiantes.

Por otro lado, según Herrero las diferencias a nivel de sexo pueden referirse en torno a la dureza motivacional y emocional con la cual han sido expuestos y a la socialización de una cultura ruda y de masculinidades marcadas, interpretando lo anterior como que los hombres suelen ser vinculados con ello al rol de superioridad, autonomía, conllevando a ser agresores y las mujeres al de víctima (67).

Corroborando lo anterior se encontraron situaciones en el presente estudio en los que para los hombres la violencia viene condicionada al ser humano, creando la sensación de que los estereotipos de maldad o que la resolución de conflictos se amplía a más violencia como es el caso de la creencia “La violencia forma parte de la naturaleza humana, por eso siempre habrá guerras”. Ahondando en las causas que pueden incidir en la violencia y esas actitudes marcadoras, resulta llamativo que la superación intangible de estar en desacuerdo contra el medio que justifica la violencia como la provocación de otra persona, el ser objeto de hurto o de ofensa, es contrario a lo expresado por Waltermaurer, quien comenta que existen mitos,

creencias, estereotipos infundados que disfrazan todo tipo de episodio violento que si desemboca en un hecho violento y constante cuando se es retado, pero que son los agresores los que no reconocen, y, se justifican consintiendo la violencia en determinadas circunstancias (68).

La conceptualización de violencia doméstica como un problema privado e inevitable se ve reflejada en aquellas creencias que afirman la "superioridad" masculina y brindan al hombre mayor libertad para dar manejo al hogar, limitando así las acciones de la mujer, como el caso en el que por el beneficio de los hijos no denunciar a un maltratador o encasillar el ser madre como la meta y propósito de la mujer en la vida. En algunas investigaciones se evidencia que en el hogar las mujeres son las que presentan con mayor severidad los casos de violencia como lo muestra el estudio realizado en España que abordo el análisis de situaciones y perfiles de riesgo relacionadas con el sexismo en población joven, encontrando que aunque son totalmente rechazadas las acciones violentas en el ámbito doméstico (69).

Es claro que la violencia de género incluye no sólo las agresiones físicas, sino también maltrato psicológico, social, sexual, económico entre otros, además se encuentran asociadas a comportamientos culturales, ideologías y costumbres que indican que las actitudes o incluso el conocimiento sobre la violencia puede estar influenciado por actitudes sexistas, es así que en muchos casos se desconocen las diferentes situaciones que generan violencia no solo hacia la mujer sino también hacia el hombre, por lo que es difícil reconocer y aceptar que hemos estado expuesto a situaciones de violencia.

En cuanto al análisis de resultados existieron comportamientos que promueven la violencia, en este estudio se evidenció dominación, aislamiento y conductas que suelen pasar inadvertidas, es así como la violencia contra las mujeres ejercidas por sus parejas o ex parejas ya sea permanente o casual abre campos a importantes problemas de salud, involucrando al individuo y a su familia; problemas que han demostrado un desequilibrio de bienestar psicosocial a corto y/o a largo plazo.

De acuerdo a los resultados se reflejó un problema aún más alarmante y de gran impacto, teniendo en cuenta que los participantes pertenecían al área de la salud, estos participantes están llamados a presentar una actitud más objetiva frente a las diferentes creencias erróneas que favorecen la violencia, de la población participante el mayor porcentaje correspondió al sexo femenino con un 73.2% de los participantes, se pudo identificar que esta población fue quien presento la mayor frecuencia en cuanto a una actitud de rechazo frente a las creencias y a situaciones que la pueden suscitar como se puede evidenciar en los resultados de los 4 factores,

sin embargo en algunas afirmaciones se pudo observan un mínimo acuerdo y otras indiferentes a estas afirmaciones que generan violencia de género en las mujeres, en el contexto anterior también se evidencio que el mayor acuerdo a las afirmaciones y creencias sexistas generadoras de violencia fueron asociadas a la población masculina, en este sentido estamos enfrentados a una sociedad permisiva, indiferente ante un fenómeno mundial de gran impacto para la salud y lo que es más alarmante es que sea la misma mujer quien en algunos casos muestre indiferencia o acuerdo ante el maltrato en su contra.

13. CONCLUSIONES

El estudio desarrollado busco describir el grado de acuerdo o desacuerdo entre las creencias sexistas y las que conducen o justifican la violencia contra la mujer.

A continuación se presentan las conclusiones obtenidas a partir del análisis de los resultados.

Con relación a los resultados de los 4 factores evaluados existen diferencias estadísticamente significativas que muestran mayor actitud y creencias sexistas en hombres que en mujeres, los hombres son la población que presenta mayor acuerdo a las creencias sobre las diferencias psicosociales y la justificación situaciones de violencia, así mismo se evidencia un mayor acuerdo en las diferencias biológicas entre sexos generando una subvaloración hacia la mujer, del mismo modo es esta misma población quien valora con menor proporción el acceso de la mujer al trabajo remunerado fuera del hogar y a puestos de poder, es así que se confirma que los hombres presentan mayor acuerdo con aquellas creencias sexistas que pueden conducir a la violencia de género, como lo expresa Ferrer, las desigualdades sociales, la ideología de género y el sexismo aumentan notablemente la ocurrencia de situaciones de violencia contra la mujer y/o en la pareja (8).

Los resultados muestran que los hombres aún mantienen un alto acuerdo a las creencias biológicas entre sexos ya sea por estereotipos sociales y culturales o falta de conocimientos, lo que puede ser visto como una limitación para superar el sexismo y la violencia por parte de los hombres, entendiendo que el sexismo se trata de una actitud discriminatoria de quien infravalora a las personas del sexo opuesto, es importante resaltar que tradicionalmente la violencia ha sido señalada como un problema privado y que no puede salir del seno del hogar, pero a través de los años producto del conocimiento y reconocimiento de situaciones generadoras de violencia de genero se ha llevado a que se siga superando la forma de conceptualizar la violencia y se reconozca la violencia como un problema social de alto impacto en la salud de la población, y más aun de la mujer quien ha sido el principal grupo afectado por este flagelo.

De acuerdo con Diaz – Aguado una de las causas más importantes de la violencia que se ejerce contra las mujeres son las diferencias de género en estatus y poder y en el cual el sexismo puede ser utilizado por la pareja para legitimar y mantener dichas diferencias, expone literalmente la autora que es una situación similar a cuando se negaba a las mujeres el derecho a votar argumentando que su desarrollo

intelectual era inferior al de los hombres, esta situación es coherente con el acuerdo de los hombres en las creencias que no permiten el acceso a la mujer en puesto de poder y/o remunerados (51)

Este estudio realizado en estudiantes del nivel universitario dejo claro la necesidad de las instituciones y los entes de control en continuar con la sensibilización sobre acciones tendientes a prevenir algún tipo de violencia y evitando de esta manera la violencia de género. Coherentes con los resultados de algunas investigaciones que plantean el desarrollo de actividades que proporcionen información relacionada con la prevención de la violencia; sugieren, debe existir el compromiso social y académico que permitan la sensibilización de los estudiantes universitarios a fin de poder cambiar las creencias y actitudes que ellos tienen por falta de formación; esto permitirá el reconocimiento y prevención de la misma (9).

14. LIMITACIONES Y RECOMENDACIONES

Un aspecto importante en el presente estudio fueron las limitaciones que se presentaron durante su desarrollo entre las que pueden mencionar:

El acceso a la población presentó algunas dificultades debido a que muchos estudiantes se encontraban en prácticas formativas, muchos estudiantes no quisieron apoyar la investigación y otros después de conocer los objetivos de mostraron mucha indiferencia, finalmente gracias al interés de muchos estudiantes interesados en la temática presentada se logró la recolección de la muestra incluyendo participantes adicionales.

El tiempo también fue un factor importante teniendo en cuenta que la muestra fue alta y los estudiantes se encontraban dispersos, en este sentido el desplazamiento de un lugar a otro generaba tiempo adicional para la recolección de la información, adicionalmente los horarios de los estudiantes limitaban los espacios disponibles para el diligenciamiento del cuestionario.

Durante la fase de recolección de la información 45 estudiantes luego de iniciar el cuestionario lo entregaron sin diligenciar en su totalidad y/o sin firma del consentimiento informado lo que género aumento en los costos de papelería.

Aun con las limitaciones presentadas no fue obstáculo para el desarrollo y culminación del proyecto de investigación que se presenta.

Concluida la investigación y partiendo del interés en cuanto a la temática y población estudiada, se formulan una serie de recomendaciones que se presentan a continuación:

1. A la comunidad científica, se invita a seguir desarrollando investigaciones con ésta metodología utilizando diversas variables y dirigida a diferentes grupos sociales que permitan identificar la actitud hacia la violencia de género en la población general.

2. Se recomienda continuar realizando investigaciones de este tipo con enfoque cualitativo de manera que permitan conocer de manera subjetiva, las experiencias vividas, ideas y creencias que se relacionan la violencia de género.

3. A los profesionales de la salud abordar temas de educación sexual y reproductiva al momento de brindar atención a cualquier usuario especialmente con temas relacionados con la prevención y el reconocimiento de la violencia de género en el interior de la familia, así mismo que permitan re contextualizar los paradigmas y o estereotipos de género que tenemos..

4. Se recomienda realizar actividades desde la primaria en temas relacionados con la salud sexual y reproductiva y prevención de la violencia de manera que se puedan fortalecer actitudes positivas de estas temáticas y realizar continuamente estudios que permitan documentar las transformaciones a lo largo del tiempo en torno a las actitudes frente a la violencia en diferentes contextos sociales.

5. A la Facultad de ciencias de la salud participante, considerar en el currículo de formación profesional estos resultados para mejorar la actitud de los futuros profesionales y propiciar nuevas investigaciones sobre este grupo profesional.

6. Implementar programas de educación continua, capacitación e intervención en la población estudiantil, con el fin de que estas acciones puedan aportar al mejoramiento de la problemática.

7. Fundamentar conocimientos, normas y actitudes sociales que favorezcan el desarrollo integral de infancia y la adolescencia garantizando el restablecimiento de los valores y el respeto hacia los demás.

8. Desde el área de Salud sexual y reproductiva se recomienda aumentar los esfuerzos en cuanto en los 8 componentes de la dimensión de Sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos, principalmente en la prevención de la violencia de género, sexualidad y derechos.

9. Socializar los resultados de la investigación en la Institución de Educación Superior de una manera asertiva y dinámica mediante un foro sobre prevención de violencia de género.

14. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Rico, María Niebles. Violencia de género: un problema de derechos humanos. 1996-07, serie mujer y desarrollo N°16 44P https://www.cepal.org/mujer/noticias/paginas/3/27403/violenciadegenero.pdf

2. García-Moreno C. Violencia contra la mujer: género y equidad en salud. Publicación ocasional N°6. Organización Panamericana de la salud, Harvard Center for Population and Development Studies, 2000. http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/811/9789275327166.pdf?sequence

3. Declaración universal de los derechos humanos. Registro Auténtico 1948 de 10-dic.-1948 http://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Febrero/Anexos%20Procu/An-lit-a2-Declaraci%C3%B3n%C2%A0Universal%C2%A0de%C2%A0los%C2%A0Derechos%C2%A0%20Humanos.pdf

4. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia, Forensis 2016 Datos para la vida, volumen 18 N° 1 Junio 2017. ISBN 2145-0250 http://www.medicinalegal.gov.co/cifras-estadisticas/forensis

5. Organización Mundial de la Salud, Departamento Género, Mujer y Salud. Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica. Ginebra, Suiza: Organización Mundial de la Salud; 2005. ISBN 92 4 359351 X http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/43390/1/924359351X_spa.pdf

6. Organización Panamericana de la Salud. Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Violencia infligida por la pareja. Washington, D.C: OPS 2013.http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/98816/1/WHO_RHR_12.36_spa.pdf?ua=1

7. Ministerio de Salud y Protección Social. Profamilia. Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2015, ISBN 978-958-5401-09-9 https://profamilia.org.co/investigaciones/ends/

8. Ferrer Pérez, VA, Bosch Fiol, E, Ramis Palmer, MC, Navarro Guzmán, C. Las creencias y actitudes sobre la violencia contra las mujeres en la pareja: Determinantes sociodemográficos, familiares y formativos. Anales de Psicología [Internet]. 2006;22(2):251-259. Recuperado de: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16722210

9. Ferrer Pérez, VA, Bosch Fiiol, E, Ramis Palmer, MC, Torres Espinosa, G, Navarro Guzmán, C. La violencia contra las mujeres en la pareja: creencias y actitudes en estudiantes universitarios/as. Psicothema [Internet]. 2006;18(3):359-366. Recuperado de: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72718305

10. Soriano Díaz, A. La violencia en las relaciones de pareja en estudiantes universitarios. Propuestas educativas. Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria [Internet]. 2011;(18):87-97. Recuperado de: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=135022618007

11. Anderson, J. R., PhD., Chen, W. C., M.S., Johnson, M. D., M.S., Lyon, S. E., M.S., Lee, C. S., PhD., Zheng, F., PhD., . . . Peterson, F. R. (2011). Attitudes toward dating violence among college students in mainland china: An exploratory study. Violence and Victims, 26(5), 631-47. Retrieved from http://ezproxy.unisinucartagena.edu.co:2048/menu/docview/900315417?accountid=44833

12. Macías Seda Juana, Gil García Eugenia, Rodríguez Gázquez Mª de los Ángeles, González López José Rafael, González Rodríguez Mª del Mar, Soler Castells Ana Mª. Creencias y actitudes del alumnado de Enfermería sobre la violencia de género. Index Enferm [Internet]. 2012 Jun [citado 2018 Mar 07] ; 21(1-2): 9-13. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962012000100003&lng=es. http://dx.doi.org/10.4321/S1132-12962012000100003.

13. Martínez Gómez, Jorge Arturo, & Rey Anacona, César Armando. (2014). Prevención de violencia en el noviazgo: una revisión de programas publicados entre 1990 y 2012. Pensamiento Psicológico, 12(1), 117-132. Retrieved March 13, 2018, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-89612014000100009&lng=en&tlng=es

14. Díaz Cárdenas Shyrley, Arrieta Vergara Katherine Margarita, González Martínez Farith. Violencia intrafamiliar y factores de riesgo en mujeres afrodescendientes de la ciudad de Cartagena. Rev Clin Med Fam [Internet]. 2015 Feb [citado 2018 Mar 07] ; 8(1): 19-30. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1699-695X2015000100004&lng=es. http://dx.doi.org/10.4321/S1699-695X2015000100004.

15. E. Bonilla, E. Rivas y J.J. Vázquez. Tolerancia y justificación de la violencia en relaciones de pareja adolescente. Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, Madrid (España) Apuntes de Psicología. 2017;volumen 35, numero 1: paginas 55-61 ISBN 0213-3334 http://www.apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/651/479

16. Sierra, J. C., Quintanilla, J. R. G., Dominguez, C. J. D., & De Los Santos-Roig, M. (2015). Evaluación de actitudes hacia los prejuicios sexuales (Machismo, doble moral y agresión sexual) en estudiantes universitarios de El Salvador. Entorno 38 (2015): 53-58. http://biblioteca.utec.edu.sv/entorno/index.php/entorno/article/view/158

17. Gómez, Á. H., Rojas, A. D. G., & Coronado,Ma Del Valle Cecilia Montilla. (2012). Exploración de las actitudes y conductas de jóvenes universitarios ante la violencia en las relaciones de pareja/Exploration of attitudes and behaviors of college students to violence in intimate relationships. Revista Complutense De Educación, 23(2), 427-441. Retrieved from http://ezproxy.unisinucartagena.edu.co:2048/menu/docview/1432986961?accountid=44833

18. POO, Ana María; VIZCARRA, M. Beatriz. Violencia de Pareja en Jóvenes Universitarios. Ter Psicol, Santiago , v. 26, n. 1, p. 81-88, jul. 2008 . Disponible en https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-48082008000100007&lng=es&nrm=iso. accedido en 13 marzo 2018. http://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082008000100007.

19. Loría, K. R., Rosado, T. G., Alvarado, R., & Sánchez, A. F. Actitud hacia la violencia de género de los profesionales de Atención Primaria: estudio comparativo entre Cataluna y Costa Rica. Atención Primaria, 2015, vol. 47, no 8, p. 490-497. http://dx.doi.org/10.1016/j.aprim.2014.10.008

20. Rigol-Cuadra, A., del Vallés, C. Percepción de los estudiantes de enfermería sobre violencia de pareja: conocimientos, creencias y rol profesional1. Rev. Latino-Am. Enfermagem, 2015, vol. 23, no 3, p. 527-34.

21. Moreno Martín, Florentino. La violencia en la pareja. Revista panamericana de salud pública, 1999, volumen. 5, p. 245-258.

http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/8943/v5n4a4.pdf?Sequence=1&isallowed=y

22. Niño Bautista Lucila, Hakspiel Plata María Constanza, Rincón Méndez Alba Yaneth, Aragón Borré Darlen, Roa Diaz Zayne Milena, Galvis Padilla Diana Carolina et al. Cambios persistentes en conocimientos, actitudes y prácticas sobre sexualidad en adolescentes y jóvenes escolarizados de cuatro municipios de Santander - Colombia. Rev. Univ. Ind. Santander. Salud [Internet]. 2012 Dez [citado 2018 Mar 08] ; 44(2): 21-33. Disponível em: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-08072012000200005&lng=pt.

23. García Díaz, V., Fernández Feito, A., Rodríguez Díaz, F. J., López González, M. L., Mosteiro Díaz, M. del P., & Lana Pérez, A. Violencia de género en estudiantes de enfermería durante sus relaciones de noviazgo. Atención primaria: Publicación oficial de la Sociedad Española de Familia y Comunitaria, ISSN 0212-6567, Vol. 45, Nº. 6, 2013, págs. 290-296. https://doi.org/10.1016/j.aprim.2012.11.013.

24. González A, Electra, Montero V, Adela, Martínez N, Vania, Leyton M, Carolina, Luttges D, Carolina, & Molina G, Temístocles. (2012). Características y consecuencias de las agresiones sexuales en adolescentes consultantes en un centro de salud sexual y reproductiva. Revista chilena de obstetricia y ginecología, 77(6), 413-422. https://dx.doi.org/10.4067/S0717-75262012000600002.

25. Molina Rico, Janneth Elizabeth; Moreno Méndez, Jaime Humberto. Percepción de la experiencia de violencia doméstica en mujeres víctimas de maltrato de pareja. Universitas Psychologica, [S.l.], v. 14, n. 3, nov. 2015. ISSN:2011-2777. http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revPsycho/article/view/6040

26. Ruiz Peña M, González Peña MJ, López Álvarez JM, Iglesias Hernández MI, Barros Rubio C, González Amaya S, et al. Violencia de género en un área de salud. SEMERGEN - Medicina de Familia. abril de 2010;volumen 36: pp 185-240. https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1138359310000985

27. Burgos Delia, Canaval Gladys E, Tobo Natalia, Bernal de Pheils Pilar, Humphreys Janice. Violencia de pareja en mujeres de la comunidad, tipos y

severidad Cali, Colombia. Rev. salud pública [Internet]. 2012 June [cited 2018 Mar 12] ; 14(3): 377-389. Available from: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-00642012000300002&lng=en.

28. Fiestas Fabián, Rojas Ruth, Gushiken Alfonso, Gozzer Ernesto. ¿Quién es la víctima y quién el agresor en la violencia física entre parejas? Estudio epidemiológico en siete ciudades del Perú. Rev. perú. med. exp. salud publica [Internet]. 2012 Mar [citado 2018 Mar 12] ; 29(1): 44-52. Disponible en: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-46342012000100007&lng=es.

29. Blitchtein-Winicki Dora, Reyes-Solari Esperanza. Factores asociados a violencia física reciente de pareja hacia la mujer en el Perú, 2004-2007. Rev. perú. med. exp. salud publica [Internet]. 2012 Mar [citado 2018 Mar 12] ; 29(1): 35-43. Disponible en: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-46342012000100006&lng=es.

30. Contreras-Pulache Hans, Mori-Quispe Elizabeth, Hinostroza-Camposano Willy D, Yancachajlla-Apaza Maribel, Lam-Figueroa Nelly, Chacón-Torrico Horacio. Características de la violencia durante el embarazo en adolescentes de Lima, Perú. Rev. perú. med. exp. salud publica [Internet]. 2013 Jul [citado 2018 Mar 12] ; 30(3): 379-385. Disponible en: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-46342013000300002&lng=es.

31. Leyton M Carolina, Quezada R Daniela, Molina G Temístocles. Perfil epidemiológico de adolescentes mujeres con antecedentes de agresión sexual consultantes en el área de salud mental de un centro de salud sexual y reproductiva. Rev. chil. obstet. ginecol. [Internet]. 2013 [citado 2018 Mar 13] ; 78(1): 26-31. Disponible en: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-75262013000100005&lng=es. http://dx.doi.org/10.4067/S0717-75262013000100005.

32. Boira, Santiago, Carbajosa, Pablo, & Méndez, Raquel. Miedo, conformidad y silencio: la violencia en las relaciones de pareja en áreas rurales de Ecuador. Psychosocial Intervention 25 (2016) 9-17 - Vol. 25 No.1 DOI:

10.1016/j.psi.2015.07.008 http://psychosocial-intervention.elsevier.es/es/miedo-conformidad-silencio-la-violencia/articulo/S1132055915000381/#.Wqfww2pubtQ

33. Wolfe David A., Crooks Claire V., Hughes Raymond. La Cuarta R: un programa escolar de prevención de la violencia en las relaciones de pareja en la adolescencia. Psychosocial Intervention [Internet]. 2011 Ago [citado 2018 Mar 12] ; 20(2): 193-200. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592011000200007&lng=es. http://dx.doi.org/10.5093/in2011v20n2a7.

34. Sanz-Barbero Belén, Rey Lourdes, Otero-García Laura. Estado de salud y violencia contra la mujer en la pareja. Gac Sanit [Internet]. 2014 Abr [citado 2018 Mar 12] ; 28(2): 102-108. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-91112014000200003&lng=es. http://dx.doi.org/10.1016/j.gaceta.2013.08.004.

35. Pick Susan, Leenen Iwin, Givaudan Martha, Prado Andrea. <>: Programa breve de sensibilización sobre violencia en el noviazgo. Salud Ment [revista en la Internet]. 2010 Abr [citado 2018 Mar 12] ; 33(2): 145-152. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-33252010000200006&lng=es.

36. López-Cepero Javier, Lana Alberto, Rodríguez-Franco Luis, Paíno Susana G., Rodríguez-Díaz F. Javier. Percepción y etiquetado de la experiencia violenta en las relaciones de noviazgo juvenil. Gac Sanit [Internet]. 2015 Feb [citado 2018 Mar 12] ; 29(1): 21-26. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-91112015000100005&lng=es. http://dx.doi.org/10.1016/j.gaceta.2014.07.006.

37. Soriano Díaz, A. La violencia en las relaciones de pareja en estudiantes universitarios. Propuestas educativas. Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=135022618007

38. Organización Mundial de la Salud. Violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer. noviembre 2017. Nota descriptiva N° 239. http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/

39. Fischbach, R.L y Herbert, B. Domestic violence and mental health: correlates and conundrums with and across cultures. Elsevier 1997. Social Science and medicine. Volumen 45, Issue 8, October 1997, Pages 1161-1176 https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0277953697000221

40. Observatorio Ambiental de Cartagena de Indias. http://observatorio.epacartagena.gov.co/gestion-ambiental/generalidades-de-cartagena/aspectos-sociales/mujeres/

41. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Boletines Estadísticos Mensuales 2017. http://www.medicinalegal.gov.co/cifras-estadisticas/boletines-estadisticos-mensuales

42. Krantz G, Violence against women: a global public health issue. Journal of Epidemiology & Community Health 2002; 56:242-243. http://jech.bmj.com/content/56/4/242.short

43. Sanahuja, José Antonio. Reforma de Naciones Unidas: la tensión entre hegemonía, soberanía y cosmopolitismo. Anuario CIP. Centro de Investigación para la Paz, Fundación Hogar del Empleado, 2006. pp 187-209. ISSN 11395222 http://europa.sim.ucm.es/compludoc/AA?articuloId=451791

44. Comisión de los Derechos Humanos. La eliminación de la violencia contra la mujer. Resolución de la Comisión de Derechos Humanos 2000/45 61° sesión 20 de abril de 2000 (ap.ohchr.org/documents/S/CHR/resolutions/E-CN_4-RES-2000-45.doc)

45. Organization Panamericana de Salud. Informe mundial sobre la violencia y la salud. World Report on Violence and Health: Summary. ISBN 9275324220,. http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf

46. HEALTH AND HUMAN RIGHTS INFO. Salud mental y violencia de género Definiciones y términos básicos de la Violencia de Género. Health and human rights info. http://www.hhri.org/es/thematic/gender_based_violence.html#)

47. Velazco Gómez. J Violencia reactiva e instrumental. La impulsividad como aspecto diferenciador. Revista de Educación, 361. Mayo-agosto 2013, pp. 665-685 http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/123456789/968

48. Otero EC. Revisión y Análisis de Proyectos Estadísticos para la Obtención de Información con Perspectiva de Género. 2012 http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/proyectos_estadisticos_2012.pdf

49. Descriptores en Ciencias de la Salud: DeCS [Internet]. ed. 2017. Sao Paulo (SP): BIREME / OPS / OMS. 2017 [actualizado 2017 May 18; citado 2017 Jun 13]. Disponible en: http://decs.bvsalud.org/E/homepagee.htm

50. Rodrigo Vargas Ruiz. Conocimientos, actitudes y practicas en salud sexual y reproductiva: Propuesta de una escala Psicometrica. Revista ABRA, ISSN 2215-2997, Vol. 27, Nº. 36, 2007, pags. 135-167. ISSN 2215-2997

51. María José Díaz-Aguado, Rosario Martínez Arias. La construcción de la igualdad y la prevención de la violencia contra la mujer desde la educación secundaria. Vol. 73. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, 2001. ISBN: 84-7799-967-8

52. Colombia. Ministerio de salud y protección social .Guía de atención a la mujer maltratada. Resolución 00412 de 2000. http://www.idsn.gov.co/index.php/subdireccion-de-salud-publica/34-salud-mental/575-ministerio-de-salud-y-proteccion-social-guia-de-atencion-de-la-mujer-maltratada

53. Colombia. Ministerio de salud y protección social. Política nacional de salud sexual y reproductiva, Bogotá- febrero de 2003. https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/POL%C3%8DTICA%20NACIONAL%20DE%20SALUD%20SEXUAL%20Y%20REPRODUCTIVA.pdf

54. Naciones Unidas, Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995, Publicación de las Naciones Unidas Número de venta: 96.IV.13. ISSN 92-1-330155-3 http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf

55. República de Colombia. Ley 882 del 2 de junio de 2004 https://intranet.meta.gov.co/secciones_archivos/351-54812.pdf

56. República de Colombia. Ministerio de salud y protección social. Decreto 2968 de 2010. https://docs.supersalud.gov.co/PortalWeb/Juridica/Decretos/D2968010.pdf

57. República de Colombia. Ley 1639 del 2 de julio de 2013 https://docs.supersalud.gov.co/PortalWeb/Juridica/Leyes/L1639013.pdf

58. Colombia. Ministerio de salud y protección social. Política nacional de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos Colombia. https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/LIBRO%20POLITICA%20SEXUAL%20SEPT%2010.pdf

59. República de Colombia.Ley 1719 del 18 de junio de 2014. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1719_2014.html

60. Observatorio ambiental de Cartagena de indias http://observatorio.epacartagena.gov.co/gestion-ambiental/generalidades-de-cartagena/aspectos-sociales/mujeres/

61. Asamblea General de la AMM. Declaración de Helsinki de la AMM- principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos. Adoptada por la 18ª Asamblea Médica Mundial, Helsinki, Finlandia, junio 1964 https://www.wma.net/es/policies-post/declaracion-de-helsinki-de-la-amm-principios-eticos-para-las-investigaciones-medicas-en-seres-humanos/

62. Informe Belmont. Principios y guías éticos para la protección de los sujetos humanos de investigación. Comisión nacional para la protección de los sujetos humanos de investigación biomédica y del comportamiento. Fecha: 18 de abril de 1979. http://www.bioeticayderecho.ub.edu/archivos/norm/InformeBelmont.pdf

63. República de Colombia. Ministerio de salud y protección social. Resolución 8430 de 1993.

https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/RESOLUCION-8430-DE-1993.PDF

64. Hernández S, Fernández L, Baptista C. Metodología de la Investigación. 1. 5ta Edición. México: Mc Graw Hill. 2010.

65. Vanesa García-Díaz, Alberto Lana-Pérez, Ana Fernández-Feito, Carolina Bringas-Molleda, Luis Rodríguez-Franco, F. Javier Rodríguez-Díaz, Actitudes sexistas y reconocimiento del maltrato en parejas jóvenes, Atención Primaria, Volumen 50, 2018, Pag 398-405.

66. Fátima Navarro Enrique, El género como determinante social de inequidad en salud en mujeres, 2018. Memòria del Treball de Fi de Grau. España.

67. Herrero, J., Torres, A., Fernández-Suárez, A., y Rodríguez Díaz, F.J. (2016). Generalistas frente a especialistas: hacia una tipología de maltratadores. Colegio oficial de psicólogos de Madrid, 8 (1), 19-26.

68. Waltermaurer, E. (2012). Justificación pública de la violencia del compañero íntimo: una revisión de la literatura. Trauma, Violencia, y Abuso, 13, 167–175.

69. Ana Martínez-Dorado et al. Análisis de situaciones y perfiles de riesgo respecto al sexismo y la violencia de género en los adolescentes españoles. 2018. Universidad de Almería. Revista Electrónica de Investigación en Psicología de la Educación, 16(3), 703 – 715.

ANEXOS

Anexo 1. Operacionalización de variables

Macro variable	Definición conceptual	variable	Indicador	Tipo de variable	Escala de medición
Características sociodemográficas	Condiciones generales que definen una población en elementos, rasgos y resultados de una población, teniendo en cuenta crecimiento, volumen y contexto	Edad	Años cumplidos/números enteros.	Cuantitativa	Razón
		Sexo	Masculino, Femenino, Otro.	Cualitativa	Nominal
		Género	Mujer/ Varón		
		Religión	Cristiana, Católica, Adventista, Testigo de jehová , Musulmán, No definido, ateo, Evangélico, Séptimo día,	Cualitativa	Nominal
		Nivel socioeconómico	E1, E2, E3, E4, E5, E6	Cuantitativa	Ordinal
		Área de residencia	Rural o Urbana	Cualitativo	Nominal
		Relación de pareja actual	Si / No	Cuantitativa	Ordinal
		Exposición a situaciones de violencia		Cuantitativa	Ordinal

			Si / No		
Actitudes hacia el Género y la Violencia.	Actitud Es la forma de actuar o el comportamiento de una persona como respuesta a ciertas situaciones o un tema determinado.	Factor 1: Creencias sexistas sobre diferencias psicosociales y justificación de la violencia como reacción	C.A.G.V: Factor 1, evalúa las preguntas 1, 2, 3, 4, 6, 7, 9, 11, 12, 14, 16, 19, 20, 21, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 36*, 37, 38, 39, 40, 41, 43.	Cuantitativa	Nominal
		Factor 2: Creencias sobre la fatalidad biológica del sexismo y la violencia	C.A.G.V: Factor 2, evalúa las preguntas 15, 22, 33, 34, 35, 45, 46, 47.		
		Factor 3: conceptualización de la violencia doméstica como un problema privado e inevitable	C.A.G.V: Factor 3, evalúa las preguntas 8, 10*, 1, 18, 23, 25*, 42*, 44.		
		Factor 4 valoración del acceso de la mujer al trabajo remunerado fuera del hogar y puestos de poder y responsabilidad	C.A.G.V: Factor 4, evalúa las preguntas 5, 17, 31.		

Anexo 2 Cuestionario

Cuestionario de Actitudes hacia el Género y la Violencia

María José Díaz-Aguado Jalón.

Fecha: _____

Programa: _____

Semestre: _____

Sexo: _____Edad_____

Genero: _____

Religión: _____

Estado civil: _____

Estrato socioeconómico: _____

Área de residencia: rural _____, urbana_____

En la actualidad tiene relación de pareja: _____

Considero que ha estado expuesto a situaciones de violencia de pareja: si_____no_____

Estamos realizando un estudio sobre las actitudes relacionadas con la violencia de pareja en estudiantes universitarios, y en el que nos gustaría contar con tu participación. Tu opinión nos puede ayudar a buscar soluciones a esta problemática. El cuestionario es anónimo, por lo que le pedimos toda la sinceridad posible en cada una de las respuestas.
A continuación encontrará una serie de opiniones sobre las diferencias y relaciones entre hombres y mujeres y los conflictos que a veces se producen en las relaciones sociales y familiares. Lee cada una de ellas y puntúalas de 1 a 7, teniendo en cuenta que el 7 refleja máximo acuerdo y el 1 mínimo acuerdo. Recuerda que tus respuestas serán confidenciales.

Opiniones		1	2	3	4	5	6	7
1	Una solución aceptable para disminuir el paro seria no favorecer el trabajo de la mujer fuera de casa.							
2	El hombre que parece agresivo es más atractivo.							
3	Está bien que los chicos salgan con muchas chicas, pero no al revés.							
4	Está justificado agredir a alguien que te ha quitado lo que era tuyo.							
5	La independencia económica de la mujer es un aspecto fundamental de su independencia como persona.							
6	Es correcto amenazar a veces a los demás para que sepan que tienes un carácter enérgico.							

7	Las mujeres se deprimen con mayor frecuencia que los hombres porque son más débiles.							
8	Por el bien de sus hijos, aunque la mujer tenga que soportar la violencia de su marido o compañero, conviene que no le denuncie.							
9	El hecho de que en muchas empresas las mujeres cobren un menor salario que los hombres en el mismo puesto de trabajo probablemente se debe que los hombres rinden más.							
10	El problema de la violencia contra las mujeres por parte de sus maridos o compañeros afecta al conjunto de la sociedad.							
11	Los hombres suelen conducir mejor que las mujeres.							
12	Si una mujer es maltratada por su compañero y no le abandona será porque no le disgusta del todo esa situación.							
13	Lo más importante en la vida de una mujer es tener hijos.							
14	Es correcto pegar a alguien que te ha ofendido.							
15	Por el bien de los hijos, si uno de sus padres tiene que viajar mucho debido a su trabajo, conviene que sea el padre.							
16	Los hombres no deben llorar.							
17	Se debería utilizar dinero público para proveer una mayor presencia de la mujer en la política.							
18	La violencia que sufren algunas mujeres por parte de sus maridos o compañeros se debe a que estos no pueden reprimir sus instintos biológicos.							
19	Para facilitar la estabilidad de una pareja, conviene que el hombre gane más dinero que la mujer.							
20	Es bueno que las niñas jueguen con muñecas pero no los niños.							
21	La mujer que parece débil es más atractiva.							
22	En el caso de que uno de los padres debiera trabajar menos para cuidar de los hijos convendría que fuera la mujer.							
23	Actualmente, se está concediendo una importancia excesiva a las mujeres maltratadas.							
24	Si los padres escuchan demasiado a sus hijos estos pueden volverse unos **quejica.** (*persona que se queja por costumbre o sin una causa importante*)							
25	En una pareja, el hecho de que el hombre supere a la mujer en varios años tiene una importancia similar al hecho de que sea la mujer quien supere al hombre.							

26	La prevención del embarazo es responsabilidad de las chicas.							
27	Ser fuerte y valiente es más importante para los chicos que para las chicas.							
28	Lo mejor es que el hombre asuma la responsabilidad en las principales decisiones familiares.							
29	La mayoría de las violaciones que se producen podrían haberse evitado si las victimas hubieran vestido de forma menos provocadora o no hubieran ido por zonas y a horas peligrosas.							
30	Ser comprensivo y cariñoso es más importante en las chicas que en los chicos.							
31	El trabajo de la mujer fuera de su casa es un elemento básico de su desarrollo como persona.							
32	En un matrimonio es mejor que sea el hombre quien se encargue del coche.							
33	Hay que corregir la maldad natural de los niños.							
34	Por naturaleza, la mujer está más capacitada para cuidar a un bebe que el hombre.							
35	Siempre existirá violencia contra las mujeres, como consecuencia de las diferencias biológicas ligadas al sexo.							
36	Los hombres deberían trabajar en las tareas domésticas el mismo tiempo que las mujeres.							
37	Es lógico que sea la hija más que el hijo quien se encargue de cuidar de su padre o de su madre cuando lo necesiten.							
38	Cuando una mujer es agredida por su marido, algo habrá hecho ella para provocarlo.							
39	Las mujeres solo deberían trabajar fuera de su hogar si pueden encargarse de su familia y de las labores del hogar							
40	Un buen padre debe hacer saber al resto de su familia quien es el que manda.							
41	La incorporación de la mujer al trabajo fuera de su casa ha empeorado la calidad de vida familiar.							
42	La violencia es igual de rechazable en el hombre que en la mujer.							
43	Para tener una buena relación de pareja, puede ser deseable que la mujer sea a veces sumisa.							
44	La violencia que se produce dentro de la casa es un asunto de la familia y no debe salir de allí.							
45	Las mujeres ocupan menos puestos importantes en la sociedad (jefes de gobierno, directores de empresas…) que los hombres debido a diferencias biológicas.							

46	A veces puede ser necesario que los padres den una bofetada a sus hijos para que estos aprendan.							
47	La violencia forma parte de la naturaleza humana, por eso siempre habrá guerras.							

GRACIAS APOYO Y COLABORACIÓN EN EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

Anexo 3. Consentimiento informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA INVESTIGACIÓN
UNIVERSIDAD EL BOSQUE
ANEXO B

Parte 1: Información acerca de la Investigación

Título de la Investigación: Creencias sexistas que justifican la violencia contra la mujer en estudiantes Universitarios del área de la Salud de una Institución de Educación Superior de la Ciudad de Cartagena 2018.

Nombre de los investigadores principales: Guillermina Saldarriaga Genes, Patricia Cárdenas Serrato, Nadia Milena González, Fabio Andrés Velásquez Higuita.

Introducción: La violencia contra la mujer en todas sus manifestaciones afecta a toda la población sin distinción de raza, sexo, clase social, entornos, grupos socioeconómicos, creencias religiosas y culturales. Es un problema de alta complejidad que atenta contra la igualdad, el desarrollo y la paz social, lo cual, genera un deterioro en la calidad de vida de los individuos en la medida que se construye en violación de los derechos humanos, así como lo sustenta el artículo 5 de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948 de la siguiente manera: "Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes"

¿Por qué se está haciendo ésta investigación?

La investigación propone un aporte a los conocimientos sobre la prevención de la violencia, con el fin de poder conocer y comprender las dimensiones de la violencia contra la mujer y de esta manera poder facilitar el reconocimiento y análisis de las actitudes de los estudiantes universitarios frente a esta problemática. El desarrollo de la investigación permitirá identificar aquellos elementos asociados al ciclo y desarrollo de la violencia contra la mujer, identificando además aquellos factores asociados y protectores de la violencia.

¿En qué consiste ésta investigación?

La presente investigación busca describir el grado de acuerdo o desacuerdo entre las creencias sexistas y las que conducen a la violencia en estudiantes del área de la salud de una Institución de Educación Superior de la Ciudad de Cartagena durante el segundo semestre académico del año 2018

La información será recolectada mediante la aplicación de un cuestionario de actitudes hacia el género y la violencia, una vez obtenidos los datos, se incorporan en una matriz creada en Microsoft Excel en el que además se realizara el procesamiento de la informacion. El proceso será realizado por la investigadora, con miras a minimizar la manipulación de la información por terceros y serán leídas necesariamente por la investigadora y el asesor metodológico de la investigación Olga Díaz Usme.

¿Qué tengo que hacer si participo en ésta Investigación?

Para el cumplimiento del objetivo de la investigación solicitamos su participación voluntaria, en la que usted responderá el cuestionario anexo al presente consentimiento.

¿Cuántas personas participarán en ésta Investigación?

El número de participantes será de 507 estudiantes.

¿Cuánto tiempo estaré en ésta investigación?

Estará en la investigación durante el tiempo que demore en responder el cuestionario, aproximadamente una hora. Se proyecta la aplicación del cuestionario en el mes de abril del presente año.

¿Puedo retirarme de la investigación de manera voluntaria en cualquier momento?

Usted podrá retirar su consentimiento en cualquier momento de la investigación.

¿Qué pasa si me retiro de la investigación?

Se podrá retirar de la investigación si así lo desea, sin que su decisión sea juzgada o tachada como negativa por la investigadora, no se le condicionará a permanecer en la investigación si usted ha renunciado a participar durante o después de terminada la entrevista.

¿Por qué podría el investigador principal retirarme de la investigación tempranamente?

No existe una razón para ser retirado o retirada de la investigación.

¿Cuáles son los riesgos e incomodidades asociadas a ésta investigación?

No existe riesgo por su participación en la investigación

¿Obtendré algún beneficio al participar de ésta investigación?

Participar en la actual investigación contribuirá a su reflexión frente a la problemática de la violencia y a profundizar en la temática tratada como aporte a la ciencia. Los hallazgos se usarán con propósitos estrictamente académicos.

¿Qué beneficios obtendrá la comunidad de ésta investigación?

Desarrollar esta investigación genera un reto para la ciencia, para la sociedad y para la salud, además de aportar al cuerpo de conocimientos de las líneas de investigación de la Maestría de Salud Sexual y Reproductiva, se espera que los investigadores puedan identificar aquellas normas que faciliten y permitan un abordaje a los miembros de las parejas víctimas de violencia, de esta manera se puedan diseñar estrategias e intervenciones que impacten

positivamente el bienestar de parejas debido a que la violencia no es una situación que solo afecta el estado físico, sino, que afecta al individuo en el componente social, familiar, psicológico, y en los estudiantes incluye todas aquellas dificultades académicas por las que puede atravesar en su formación profesional.

Los resultados de la investigación, serán un aporte significativo para la institución educativa, puesto que permite mostrar un panorama local del fenómeno a estudiar, además fomentar el promover el bienestar y la calidad de vida en los estudiantes de las diferentes facultades.

¿Qué otras opciones tengo además de participar en ésta investigación?

Ninguna

¿Cómo se va a manejar la privacidad y confidencialidad de mis datos personales?

Desde el momento en que usted acepte mediante el consentimiento informado participar en este estudio, se salvaguardara la confidencialidad de su participación. Antes de iniciar a usted se le asignara un código, el cual se utilizara para tener organizada la información de cada participante, así mismo la información suministrada por usted solo tendrá acceso la investigadora y la asesora metodológica de la investigación.

¿Qué pasará si no se respeta la confidencialidad de mis datos?

En caso de considerar una falta a la confidencialidad de sus datos de parte de la investigadora o la directora, o tiene alguna inconformidad durante o después de terminada ésta investigación, podrá comunicarse con la investigadora principal al teléfono celular 3015754622 o al correo electrónico guillerminasg2101@gmail.com

¿Mi participación en ésta investigación implica que voy a recibir algún tipo de terapia?

No, en ningún caso la terapia será parte de la investigación.

¿Tiene algún costo mi participación en ésta investigación?

Durante su participación usted no tendrá que asumir costos.

Con respecto a la aplicación del instrumento la investigadora se desplazara al lugar en el que usted se encuentre y será quien asumirá los costos requeridos para este desplazamiento si es necesario.

¿Recibiré algún tipo de compensación o pago?

En razón a su participación no recibirá pagos económicos, compensaciones materiales o de ninguna otra especie, tampoco se condicionará su permanencia a través de las retribuciones señaladas.

¿Cómo se responsabilizará el investigador o la investigación si a mí como sujeto de investigación me pasa algo malo asociado a la investigación?

Si la afectación o daño ocurriera durante el desarrollo del cuestionario se remitirá al lugar de atención de su EPS de acuerdo a su situación. La investigadora es responsable de enterar a

quien corresponda, con su autorización y comunicarse posteriormente para verificar su estado de salud.

¿Cuáles son mis derechos como sujeto de investigación?

En su condición de participante predominan los derechos humanos, su autonomía, el respeto y la dignidad. Durante el tiempo que dure su participación también tiene derecho a preguntar y recibir respuestas que aclaren sus inquietudes, en caso contrario a no responder.

De parte de la investigadora se garantizará el respeto por su religión, creencias y pensamientos particulares. En la parte final del proyecto usted tiene derecho a conocer los hallazgos de la investigación como una manera de retribuir positivamente su participación.

¿Cómo y en qué momento voy a conocer los datos finales de la investigación?

En la presente investigación se planea realizar la socialización de los resultados en el mes de agosto de 2018 en la Universidad el Bosque en la ciudad de Bogotá.

¿Qué hago si tengo alguna pregunta o problema?

Si el problema que la inquieta está relacionado con la investigación, puede contactarse con la investigadora (los datos se encuentran al final del presente documento).

Información de contacto de la investigadora:

Guillermina Saldarriaga Genes
Estudiante Maestría en Salud Sexual y Reproductiva
Universidad el Bosque
Bogotá - Colombia
Teléfono: 3015754622
guillerminasg2101@gmail.com

Si usted desea obtener información sobre la Institución que apoya el desarrollo de la investigación puede comunicarse a la Universidad el Bosque – Bogotá Colombia con el doctor Miguel Ángel Sánchez Cárdenas, Líder del Grupo de investigaciones Salud y Calidad de Vida. Correo sanchezcmiguel@unbosque.edu.co

Parte 2: Formulario de Firmas.

He sido invitado (a) a participar en el estudio "Creencias sexistas que justifican la violencia contra la mujer en estudiantes Universitarios de una Institución de Educación Superior la Ciudad de Cartagena" Entiendo que mi participación consistirá en responder de manera voluntaria un cuestionario. He leído y entendido este documento de Consentimiento Informado o el mismo se me ha leído o explicado. Todas mis preguntas han sido contestadas claramente y he tenido el tiempo suficiente para pensar acerca de mi decisión. No tengo ninguna duda sobre mi participación, por lo que estoy de acuerdo en hacer parte de esta

investigación. Cuando firme este documento de Consentimiento Informado recibiré una copia del mismo (partes 1 y 2).

Autorizo el uso y la divulgación de mi información a las entidades mencionadas en este Consentimiento Informado para los propósitos descritos anteriormente.

Acepto voluntariamente participar y sé que tengo el derecho de terminar mi participación en cualquier momento. Al firmar esta hoja de Consentimiento Informado no he renunciado a ninguno de mis derechos legales.

Autorizo el uso de la información registrada y el conocimiento de apartes de mis relatos por terceras personas bajo el principio de confidencialidad y acepto voluntariamente participar de la investigación.

_____	_____
Nombre del Participante	Firma del Participante y Fecha
_____	_____
Investigador principal	Firma del Investigador y Fecha

Anexo 4. Autorización para la utilización del cuestionario

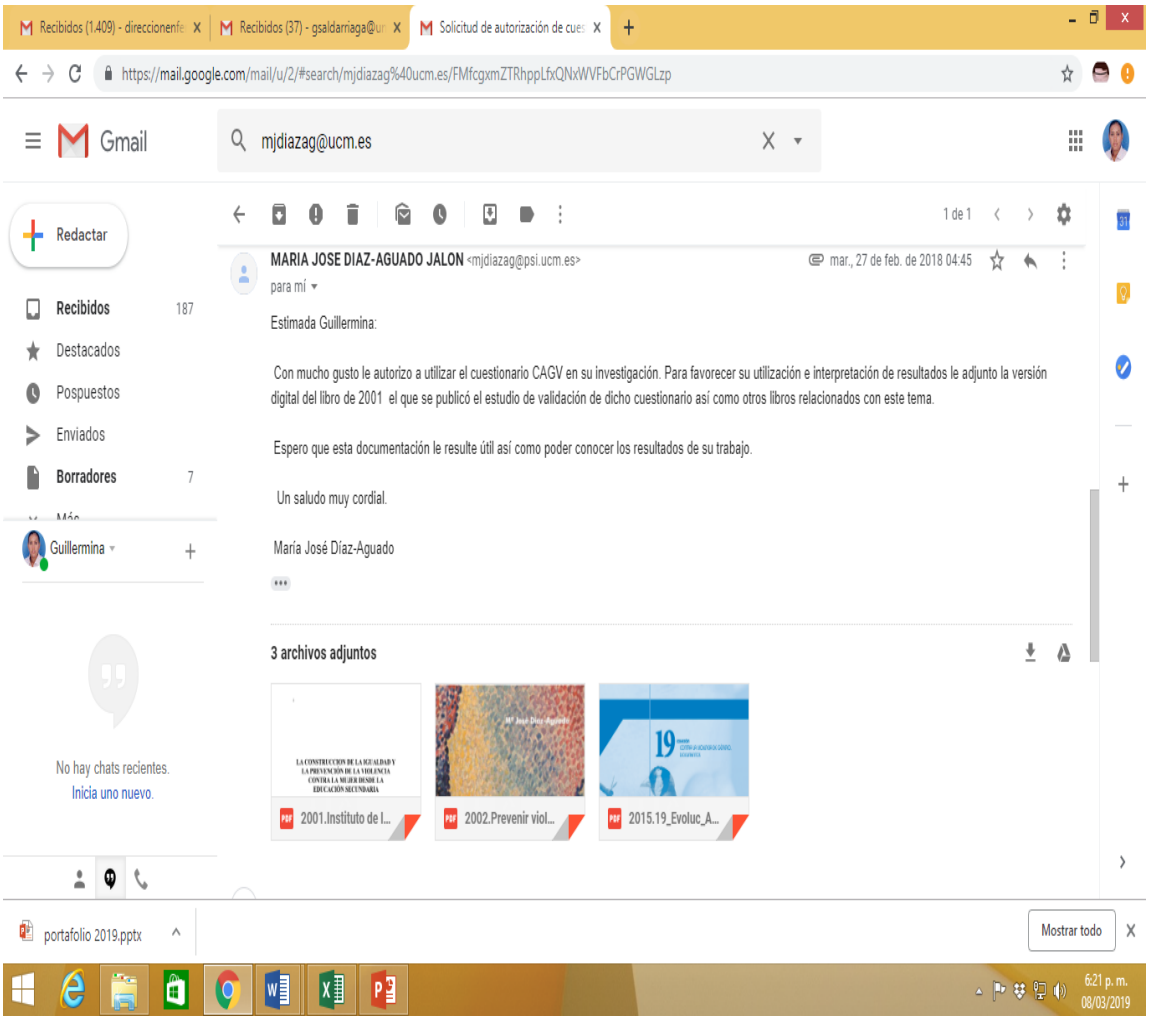

Anexo 5.Porcentajes de respuesta total a cada ítem del cuestionario

	Preguntas	ACUERDO		DESACUERDO		INDIFERENTE	
		M	H	M	H	M	H
1	Una solución aceptable para disminuir el paro seria no favorecer el trabajo de la mujer fuera de casa.	6,43%	8,82%	89,55%	83,82%	4,02%	7,35%
2	El hombre que parece agresivo es más atractivo.	2,95%	3,68%	96,25%	90,44%	0,80%	5,88%
3	Está bien que los chicos salgan con muchas chicas, pero no al revés.	3,75%	8,82%	93,83%	83,09%	2,41%	8,09%
4	Está justificado agredir a alguien que te ha quitado lo que era tuyo.	3,49%	8,09%	93,30%	84,56%	3,22%	7,35%
5	La independencia económica de la mujer es un aspecto fundamental de su independencia como persona.	68,10%	61,03%	21,98%	27,21%	9,92%	11,76%
6	Es correcto amenazar a veces a los demás para que sepan que tienes un carácter enérgico.	5,09%	7,35%	92,76%	82,35%	2,14%	10,29%
7	Las mujeres se deprimen con mayor frecuencia que los hombres porque son más débiles.	14,75%	17,65%	78,02%	70,59%	7,24%	11,76%
8	Por el bien de sus hijos, aunque la mujer tenga que soportar la violencia de su marido o	5,36%	8,09%	93,30%	89,71%	1,34%	2,21%

	compañero, conviene que no le denuncie.						
9	El hecho de que en muchas empresas las mujeres cobren un menor salario que los hombres en el mismo puesto de trabajo probablemente se debe que los hombres rinden más.	1,88%	7,35%	97,32%	84,56%	0,80%	8,09%
10	El problema de la violencia contra las mujeres parte de sus maridos o compañeros afecta al conjunto de la sociedad.	53,08%	41,18%	36,73%	44,12%	10,19%	14,71%
11	Los hombres suelen conducir mejor que las mujeres.	9,38%	42,65%	83,91%	43,38%	6,70%	13,97%
12	Si una mujer e maltratada por su compañero y no le abandona será porque no le disgusta del todo esa situación.	14,75%	19,85%	80,43%	66,91%	4,83%	13,24%
13	Lo más importante en la vida de una mujer es tener hijos.	17,96%	14,71%	71,05%	63,97	10,99%	21,32%
14	Es correcto pegar a alguien que te ha ofendido.	3,49%	8,09%	91,69%	84,56%	4,83%	7,35%
15	Por el bien de los hijos, si uno de sus padres tiene que viajar mucho debido a su trabajo, conviene que sea el padre.	21,98%	27,21%	71,31%	60,29v	6,70%	12,5v
16	Los hombres no deben llorar.	11,53%	11,03%	84,99%	77,21v	3,49%	11,76%

17	Se debería utilizar dinero público para proveer una mayor presencia de la mujer en la política.	34,58%	30,88%	54,16%	48,53%	11,26%	20,59%
18	La violencia que sufren algunas mujeres por parte de sus maridos o compañeros se debe a que estos no pueden reprimir sus instintos biológicos.	15,01%	12,50%	79,62%	75,74%	5,36%	11,76%
19	Para facilitar la estabilidad de una pareja, conviene que el hombre gane más dinero que la mujer.	4,83%	7,35%	92,76%	80,88%	2,41%	11,76%
20	Es bueno que las niñas jueguen con muñecas pero no los niños.	27,35%	41,18%	65,68%	44,85%	6,97%	13,97%
21	La mujer que parece débil es más atractiva.	5,90%	8,82%	91,96%	79,41%	2,14%	11,76%
22	En el caso de que uno de los padres debiera trabajar menos para cuidar de los hijos convendría que fuera la mujer.	11,53%	27,21%	75,34%	52,21%	13,14%	20,59%
23	Actualmente, se está concediendo una importancia excesiva a las mujeres maltratadas.	33,78%	30,15%	54,69%	52,21%	11,53%	17,65%
24	Si los padres escuchan demasiado a sus hijos estos pueden volverse unos quejica.	10,19%	12,50%	81,77%	69,12%	8,04%	18,38%

25	En una pareja, el hecho de que el hombre supere a la mujer en varios años tiene una importancia similar al hecho de que sea la mujer quien supere al hombre.	68,63%	58,09%	21,45%	23,53%	9,92%	18,38%
26	La prevención del embarazo es responsabilidad de las chicas.	8,85%	11,76%	87,13%	79,41%	4,02%	8,82%
27	Ser fuerte y valiente es más importante para los chicos que para las chicas.	14,21%	36,76%	79,89%	55,15%	5,90%	8,09%
28	Lo mejor es que el hombre asuma la responsabilidad en las principales decisiones familiares.	8,85%	19,12%	87,13%	59,56%	4,02%	21,32%
29	La mayoría de las violaciones que se producen podrían haberse evitado si las victimas hubieran vestido de forma menos provocadora o no hubieran ido por zonas y a horas peligrosas.	7,24%	21,32%	90,08%	70,59%	2,68%	8,09%
30	Ser comprensivo y cariñoso es más importante en las chicas que en los chicos.	15,82%	16,91%	76,14%	72,06%	8,04%	11,03%
31	El trabajo de la mujer fuera de su casa es un elemento básico de su desarrollo como persona.	50,13%	37,50%	39,95%	49,26%	9,92%	13,24%
32	En un matrimonio es mejor que sea el	5,36%	19,12%	91,42%	63,24%	3,22%	17,65%

	hombre quien se encargue del coche.						
33	Hay que corregir la maldad natural de los niños.	51,74%	50,74%	37,00%	36,03%	11,26%	13,24%
34	Por naturaleza, la mujer está más capacitada para cuidar a un bebe que el hombre.	46,65%	49,26%	40,48%	35,29%	12,87%	15,44%
35	Siempre existirá violencia contra las mujeres, como consecuencia de las diferencias biológicas ligadas al sexo.	22,79%	13,24%	68,36%	69,85%	8,85%	16,91%
36	Los hombres deberían trabajar en las tareas domésticas el mismo tiempo que las mujeres.	23,32%	33,82%	67,83%	49,26%	8,85%	16,91%
37	Es lógico que sea la hija más que el hijo quien se encargue de cuidar de su padre o de su madre cuando lo necesiten.	6,70%	13,97%	84,99%	71,32%	8,31%	14,71%
38	Cuando una mujer es agredida por su marido, algo habrá hecho ella para provocarlo.	4,56%	9,56%	93,57%	80,15%	1,88%	10,29%
39	Las mujeres solo deberían trabajar fuera de casa si pueden encargarse de su familia y de las labores del hogar	11,26%	8,09%	82,04%	77,21%	6,70%	14,71%
40	Un buen padre debe hacer saber al reste de su familia quien es el que manda.	5,36%	80,82%	90,88%	83,09%	7,35%	8,09%

41	La incorporación de la mujer al trabajo fuera de su casa ha empeorado la calidad de vida familiar.	5,90%	7,35%	90,88%	81,62%	3,22%	11,03%
42	La violencia es igual de rechazable en el hombre que en la mujer.	31,10%	25,00%	63,54%	65,44%	5,36%	9,56%
43	Para tener una buena relación de pareja, puede ser deseable que la mujer sea a veces sumisa.	6,17%	13,24%	90,88%	73,53%	2,95%	13,24%
44	La violencia que se produce dentro de la casa es un asunto de la familia y no debe salir de allí.	17,43%	27,94%	78,02%	58,09%	4,56%	13,97%
45	Las mujeres ocupan menos puestos importantes en la sociedad (jefes de gobierno, directores de empresas…) que los hombres debido a diferencias biológicas.	26,81%	20,59%	63,81%	61,76%	9,38%	17,65%
46	A veces puede ser necesario que los padres den una bofetada a sus hijos para que estos aprendan.	24,66%	30,15%	65,95%	58,82%	9,38%	11,03%
47	La violencia forma parte de la naturaleza humana, por eso siempre habrá guerras.	13,67%	31,62%	78,28%	57,35%	8,04%	11,03%

Fuente: Resultados a partir de la aplicación del Cuestionario de actitudes hacia el género y la violencia